



2°

Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe

Programas de EPJA con
poblaciones prioritarias

MEMORIA
Julio, 2023



CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



2° Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe

Programas de EPJA con poblaciones prioritarias

MEMORIA

Julio de 2023

*2° Encuentro de instancias gubernamentales
de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe
Programas de EPJA con poblaciones prioritarias*

© Centro de Cooperación Regional para la Educación
de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
www.crefal.org

© DVV International
www.dvv-international.mx

Primera edición, 2023

Edición y corrección de textos: Cecilia Fernández Zayas
Diseño y formación: Ana Karina Zamora Cuadra
Diseño de portada: Miguel Arturo Gutiérrez Campuzano

Libro electrónico pdf, primera edición: 2023
México, diciembre de 2023

Esta obra se publica bajo licencia Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED)



Índice

- 5 Organismos convocantes
- 7 Presentación
- 9 Programa y nota conceptual
- 15 Conferencia inaugural
Dr. Ramón Iriarte (UNESCO/OREALC)
- 21 Antecedentes
Dra. Gloria E. Hernández Flores
- 25 Síntesis de las exposiciones de las entidades participantes
- 79 Reflexiones finales

Organismos convocantes

CREFAL

El Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) abrió sus puertas en Pátzcuaro, Michoacán, México, el 9 de mayo de 1951 bajo los auspicios de la UNESCO, el Gobierno de México, la Organización de Estados Americanos (OEA) y tres de las agencias especializadas de la ONU, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para desarrollar el programa de Educación Fundamental en la región. En las primeras décadas el campo de acción del CREFAL estuvo centrado en las comunidades indígenas cercanas a su sede y la formación de docentes de los países de América Latina y el Caribe en educación básica, alfabetización y en cualquier forma de aprendizaje a lo largo de toda la vida, especialmente en los medios rurales. Es decir, a maestras y maestros en la primera línea del desarrollo de la comunidad.

En 1990 se firmó en la Ciudad de México el Convenio para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe, al que se le otorga el carácter de organismo internacional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Desde su surgimiento, el CREFAL ha impulsado el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. En la actualidad continúa implementando programas de formación de diversas figuras educativas (docentes, promotores, líderes comunitarios y servidores públicos, entre otras) de México y los países de la región; elabora y difunde materiales para apoyar el trabajo educativo y busca abrir espacios para hacer memoria y procesar los aprendizajes de la experiencia acumulada.

En el CREFAL buscamos formar en las nuevas generaciones el sentido de pertenencia a una nación pluricultural y plurilingüe, para que participen en la toma de decisiones de sus comunidades.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México (SEP), a través de acciones de cooperación fortalecemos la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que tiene como propósitos la transformación de la escuela pública y promover los valores de solidaridad, honestidad, respeto, vinculación con la comunidad, justicia social, así como aprecio por la naturaleza.

Jaime del Río Salcedo
Director General del CREFAL
Diciembre, 2023

DVV International

DVV International es el Instituto de Cooperación Internacional de la Deutscher Volkshochschul-Verband e.V. (DVV), la Asociación Alemana para la Educación de Adultos. La DVV representa los intereses de los aproximadamente 900 centros de educación de adultos (Volkshochschulen) y sus asociaciones estatales, los mayores proveedores de educación continua en Alemania.

Como organización profesional líder en el campo de la educación de adultos y la cooperación al desarrollo, DVV International se ha comprometido a apoyar el aprendizaje permanente durante más de 50 años. DVV International apoya en todo el mundo la creación y el desarrollo de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos.

Somos un socio profesional en diálogo con la población local. Para lograrlo, cooperamos con más de 200 socios de la sociedad civil, gubernamentales y académicos en más de 30 países de África, Asia, América Latina y Europa. Nuestras oficinas nacionales y regionales fomentan la cooperación local y regional y garantizan la calidad y eficacia de nuestra acción en los países socios. Nuestro trabajo se centra en la alfabetización y la educación básica, la formación profesional, el aprendizaje global e intercultural, la educación medioambiental y el desarrollo sostenible, la migración y la integración, el trabajo con refugiados, la educación sanitaria, la prevención de conflictos y la educación para la democracia.

DVV International financia su trabajo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, la Unión Europea, así como otros donantes. En concertación con asociaciones nacionales, regionales y mundiales de educación de adultos, DVV International promueve el trabajo de cabildeo y la defensa del derecho humano a la educación y del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para lograrlo, nos orientamos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la agenda mundial de educación Educación 2030 y la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación de Adultos (CONFINTEA). DVV International apoya el intercambio europeo y mundial de información y conocimientos especializados mediante conferencias, seminarios y publicaciones.

Susanna Hess-Kalcher

Directora Regional DVV International

Centroamérica, México y el Caribe

Diciembre, 2023

Presentación

Estas páginas reúnen las ideas vertidas durante el 2° Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe: Programas de EPJA con poblaciones prioritarias, realizado los días 26 y 27 de julio de 2023. Esta reunión dio continuidad al diálogo iniciado con las consultas subregionales de América Latina y el Caribe que se realizaron de manera virtual en el año 2021, como parte de los preparativos para la VII Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA) que se llevó a cabo en Marrakech en junio de 2022; así como al 1° Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Centroamérica y el Caribe: Modelos y estrategias operativas para la educación de jóvenes y adultos, que fue convocado por el CREFAL y DVV International, en septiembre de ese año.

El interés mostrado por las y los participantes durante el primer encuentro dio pie a la organización de una segunda reunión, esta vez con énfasis en las poblaciones que cada país definiera como prioritarias para ser destinatarias de los programas de EPJA. Este 2° Encuentro también fue facilitado por el CREFAL y la DVV International, y contó con la participación de la Dra. Gloria Hernández y la Mtra. Carmen Campero, dos especialistas de EPJA que llevaron a cabo la coordinación de los dos días y la sistematización de preguntas e intervenciones de las y los participantes durante los espacios de diálogo.

Así como la riqueza del primer encuentro se recogió en su respectiva memoria, publicada digitalmente y accesible en la página web del CREFAL, para este 2° Encuentro se consideró indispensable generar el documento correspondiente.

En esta memoria hemos incluido el programa y la nota conceptual del 2° Encuentro, las palabras de inauguración del Dr. Ramón Iriarte, de la OREALC/UNESCO y un apartado de Antecedentes, preparado y presentado por la Dra. Gloria Hernández.

El apartado más extenso es, como no podía ser de otra manera, el que contiene la síntesis de las presentaciones de las 11 instancias participantes de 10 países de la región: Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Al finalizar la síntesis de cada país se encuentra el vínculo al video de cada presentación.

Cerramos esta memoria con algunas reflexiones generales en las que se incluye un apartado específicamente sobre el tema de poblaciones vulnerables como sujetos de la EPJA.

Estamos seguras/seguros del interés y la importancia de seguir compartiendo experiencias, avances y desafíos con los países de la región para enriquecer el trabajo en cada lugar.

Programa y nota conceptual

2º Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA
en México, Chile, Centroamérica y el Caribe

Programas de EPJA para la atención con poblaciones prioritarias

26 y 27 de julio de 2023

El Encuentro se propuso como un espacio virtual de diálogo y reflexión entre los responsables de la formulación de políticas educativas dirigidas a la educación y el aprendizaje de personas jóvenes y adultas en los países de México, Chile, Centroamérica y el Caribe. En esta ocasión, el énfasis estuvo puesto en los programas y estrategias para la atención de poblaciones prioritarias, con el fin de construir puntos de encuentro en favor de una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad, y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas en la región.

11

Contexto del Encuentro

El derecho a la educación es fundamental y universal. Su realización es potencia para ejercer otros derechos, sin embargo, como está documentado en diversos espacios, hay grandes sectores de la sociedad latinoamericana que han quedado excluidos de este derecho, debido, entre otras cosas, a la desigualdad, la creciente digitalización de la vida cotidiana (brecha digital) y la gran diversidad cultural que nos caracteriza. En este contexto, es crucial hoy en día abrir espacios para dialogar sobre la mejora de las acciones gubernamentales que garanticen el derecho a la educación.

Como quedó documentado en el 1º Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Centroamérica y el Caribe, realizado en septiembre de 2022, en la región se ha construido una experiencia histórica que engarza el pasado, el presente y los horizontes en que los gobiernos diseñan e implementan acciones para garantizar el derecho a la educación; no obstante, tenemos desafíos y acciones por concretar.

Uno de los temas eje del primer encuentro fue “sujetos de la EPJA e inclusión”, por lo que se abordaron las políticas de EPJA en torno a ello en tanto sujetos de derechos contextualizados, teniendo como elemento central a la diversidad. Todos los países enfatizaron acciones con población en desventaja con distintos énfasis de acuerdo con sus contextos. Un común en varios países es cómo la EPJA contribuye a la educación con las mujeres, a quienes en muchos casos se le ha conculcado su derecho a la

educación. De aquí que la perspectiva de género sea central en las acciones que desarrollan los gobiernos a favor de la equidad en general, y la de género en particular.

En el interés de compartir, mejorar y construir puntos de encuentro para generar acciones educativas con enfoque de derechos, perspectiva de género, interculturalidad, y desde la educación y aprendizaje a lo largo de la vida, el 2° Encuentro recoge la inquietud expresada por los y las participantes al primer encuentro para dar continuidad a la posibilidad de colaborar, aprender e impulsar acciones a partir de este primer diálogo, que ya ha rendido frutos.

La intención de dar continuidad a estos espacios de encuentro se inscribe también en acuerdos internacionales como el Marco de Acción de Marrakech, que “establece una hoja de ruta para el avance del aprendizaje y la educación de adultos AEA, en los próximos 12 años, hacia 2030 y más allá”, así como su planteamiento relacionado con la realización de “diálogos intergubernamentales sobre formas de fortalecer el marco de derechos humanos en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida”. Cabe mencionar también que en Marrakech se asumió el compromiso por la inclusión y la igualdad de género.

La propuesta de realizar un 2° Encuentro considera también los resultados del Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE); históricamente los GRALE se han propuesto “proporcionar a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y el público, datos de referencia sobre la situación del aprendizaje y la educación de adultos a escala mundial”. En la actualidad, el UIL ha modificado la metodología del GRALE e incorporado a las comunidades de práctica (CoP) para poner en marcha los puntos de acción derivados de las Conferencias Regionales de Seguimiento a CONFINTEA VII, así como el monitoreo del progreso en la implementación del Marco de Acción de Marrakech (UIL/UNESCO, 2023).

Por otro lado, el 2° Encuentro considera también el carácter transversal y potenciador de la EPJA en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS-4, que señala la importancia de la educación para el logro de los objetivos en lo general y visibiliza a las personas adultas en sus metas.

El encuentro, en tanto espacio virtual de diálogo, ha tenido el propósito de construir puntos de coincidencia en favor de una educación con enfoque de derechos, pública, inclusiva, intercultural y equitativa, con la perspectiva de género como eje transversal, que derive en acciones de gobierno tendientes a garantizar el derecho a la educación de todas las personas en el contexto actual. Su particularidad frente a otros eventos de EPJA radica en abrir el diálogo entre instancias gubernamentales a través de conversaciones que permitan mostrar las acciones, sus posibilidades, logros y desafíos en contextos específicos, así como compartir estrategias que repercutan en la mejora de las políticas en EPJA y la cooperación internacional.

Mientras que el 1° Encuentro se centró en modelos y estrategias operativas para la educación de personas jóvenes y adultas, cuya memoria identifica puntos de en-

cuentro y desafíos; el 2° Encuentro consideró las acciones gubernamentales destinadas a poblaciones específicas, teniendo en cuenta aquéllas tendientes a favorecer el ejercicio de su derecho a la educación y la perspectiva de género. Concretamente se centró en compartir programas, currículos, perspectivas, experiencias, logros y desafíos en acciones concretas, con poblaciones definidas como prioritarias de acuerdo con el contexto de cada país, por ejemplo, con poblaciones originarias e indígenas, población privada de la libertad, personas en situación de discapacidad, migrantes, entre otros.

Objetivos

13

- Contribuir a la mejora de las políticas para el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas a través del intercambio de experiencias en programas que atienden a sectores poblacionales prioritarios de acuerdo con el contexto de cada país, como poblaciones originarias e indígenas, personas mayores, jóvenes, afrodescendientes, en situación de discapacidad, migrantes, en privación de la libertad, entre otras, considerando como eje transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos.
- Contribuir con la reflexión sobre los principales acuerdos y directrices emanados de la CONFINTEA VII y su aplicabilidad en el contexto nacional
- Generar una memoria para la acción que recupere iniciativas, experiencias y líneas de acción con poblaciones específicas.

Organismos/instancias participantes:

Participaron representantes de las siguientes instancias encargadas de la EPJA (o su equivalente) de los Ministerios de Educación de los siguientes países:

- Chile. Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida. División de Educación General
- Costa Rica. Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas
- Cuba. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de Cuba
- El Salvador. Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
- Guatemala. Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) y CONALFA
- Honduras. Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (SDGEJA)
- México. Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA)
- Nicaragua. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos
- Panamá. Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
- República Dominicana. Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Ejes temáticos y organización de las sesiones

El Encuentro se realizó los días 26 y 27 de julio de 2023 en dos sesiones virtuales a través de la plataforma Teams, en un horario de 9:00 a 13:00, hora de Guatemala.

Se estructuró en dos paneles (uno cada día) que abordaron el siguiente eje temático: programas, currículo, perspectivas, experiencias, logros y desafíos en acciones concretas, con poblaciones definidas como prioritarias de acuerdo con el contexto de cada país.

Cada una de las sesiones se organizó de la siguiente manera:

14

1. Presentación de las instancias encargadas de la educación de Jóvenes y adultos de los cinco países participantes cada día (30 minutos cada uno)
2. Espacio de preguntas y comentarios

Las dos sesiones se llevaron a cabo en plenaria, a través de la plataforma Teams y se transmitieron por la página de Facebook del CREFAL.

Pautas para expositores

La pregunta generadora fue: ¿cuáles son las acciones, perspectivas, logros y desafíos que están implementando en el contexto de su país con poblaciones prioritarias específicas?

Ejes para la exposición

- 1) Contexto y definición de poblaciones específicas
- 2) Programas que desarrollan, perspectiva de políticas, ámbitos de atención (trabajo, alfabetización, básica, acceso a medios digitales, cuidado de medio ambiente, otras)
- 3) Estrategias y perspectivas para la implementación de estos programas
- 4) Logros y desafíos cuantitativos y cualitativos

Para cada exposición se consideró una duración aproximada de 30 minutos. Finalizadas todas las presentaciones de cada sesión, se abrió un espacio de preguntas y respuestas para ampliar el tema.

Cada ponente podía acompañar su exposición con algún recurso audiovisual (power point, video, imágenes, etc.).

Programa

26 de julio

9:00 – 9:10	Palabras de bienvenida	Susanna Hess-Kalcher. Directora regional para Centroamérica, México y el Caribe de la DVV International Gabriela Vázquez Olivera. Directora general del CREFAL
9:10 – 9:25 (15 min)	Conferencia inaugural: Contexto general del 2° Encuentro de Instancias gubernamentales de EPJA, ante los desafíos actuales en la Región.	Ramón Iriarte. Especialista del Programa de Educación OREALC/ UNESCO Santiago
9:25 – 9:30 (5 min)	Antecedentes del 2° Encuentro de Instancias gubernamentales de EPJA	Gloria Hernández. Especialista de EPJA, investigadora del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
9:30 – 10:00 (30 min)	Intervención de República Dominicana	Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas
10:00 – 10:30 (30 min)	Intervención de Guatemala	Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX)
10:30 – 11:00 (30 min)	Intervención de Chile	Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida. División de Educación General
11:00 – 11:15 (15 min)	Receso	
11:15 – 11:45 (30 min)	Intervención México	Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA)
12:15 – 13:00 (45 min)	Intercambio de ideas, comentarios, dudas, aclaraciones	Moderadora: Gloria Hernández

27 de julio

16

9:00 – 9:05 (5 min)	Recapitulación del primer día y apertura del segundo día	Carmen Campero Cuenca Especialista en EPJA, Profesora e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
9:05 – 9:35 (30 min)	Intervención de Honduras	Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (SDGEJA)
9:35 – 10:05 (30 min)	Intervención de Panamá	Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
10:05 – 10:35 (30 min)	Intervención de El Salvador	Programa de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
10:35 – 10:50 (15 min)	Receso	
10:50 – 11:20 (30 min)	Intervención de Cuba	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de Cuba
11:20 – 11:50 (30 min)	Intervención de Costa Rica	Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Ministerio de Educación Pública
11:50 – 12:20 (30 min)	Intervención de Guatemala	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
12:20 – 12:50 (30 min)	Intercambio de ideas, comentarios, dudas, aclaraciones	Moderadora: Carmen Campero
13:10 – 13:20 (10 min)	Palabras de cierre del evento	Susanna Hess-Kalcher Directora regional para Centroamérica, México y el Caribe de la DVV International. Gabriela Vázquez Olivera Directora general del CREFAL

Conferencia inaugural

Dr. Ramón Iriarte

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
OREALC/UNESCO Santiago

17

Muy buenos días a todos y a todas. Un saludo en primer lugar a Susanna Hess-Kalcher, Directora Regional para Centroamérica, México y el Caribe de la DVV. Saludos también a Gabriela Vázquez Olivera, Directora General del CREFAL; a todos los distinguidos representantes de los gobiernos de México, Chile, Centroamérica y el Caribe.

Realmente, éste es un evento que para la UNESCO marca un hito importante para mejorar los sistemas de educación y de formación de personas jóvenes y adultas en la región.

Para iniciar, solamente recordar algunos hallazgos que habíamos recogido en las consultas preparatorias para la VII CONFINTEA, que fue organizada el año pasado por la UNESCO, así como en las reuniones, en América Latina y el Caribe, que son puntos de partida importantes para todo el trabajo de planificación de política y de acciones a futuro.

En primer lugar, está el gran desafío de los beneficiarios. La educación de personas jóvenes y adultas atiende a un grupo muy numeroso y muy diverso de beneficiarios: poblaciones indígenas, personas con discapacidades, personas mayores, poblaciones afrodescendientes, personas privadas de libertad, y grupos que, en general, son de alta vulnerabilidad y son más complejos de atender porque algunas vulnerabilidades se cruzan, por ejemplo, en el caso de las poblaciones de mujeres que también son indígenas y que también son, en muchos casos, excluidas de ciertas posibilidades educativas. Se trata de un contexto complejo en términos de la diversidad. Hay un escenario bastante desigual.

En la región ha habido muchos avances respecto de la alfabetización en algunos países, sin embargo, en otros todavía se requiere un importante apoyo desde los distintos espacios de cooperación; hay muchas acciones a nivel de gobierno y también a nivel de otros sectores que se centran en las posibilidades de formación de personas jóvenes y adultas, tradicionalmente, por ejemplo, la alfabetización, la conclusión de estudios y, sobre todo, la capacitación para el empleo. Estos han sido tres temas claves para esta modalidad; sin embargo, hoy se plantean otras necesidades que también hay que incorporar.

Vemos también el bajo nivel de prioridad política que tiene la educación de personas jóvenes, y esto no solamente se ve en términos de los instrumentos de política

disponibles, sino también en los presupuestos educativos que hacen que sea muy difícil atender las demandas en términos, por ejemplo, de la infraestructura física necesaria, de tecnología, de formación y salarios decentes, de producción de materiales... hay una gran demanda de condiciones adecuadas a la que es muy difícil dar respuesta con el nivel de inversión que hoy tenemos disponible.

Otro de los grandes desafíos es que hay poca información, por ejemplo, en lo que respecta a la recolección de datos: la falta de datos y, sobre todo, de análisis objetivo, hace que sea más difícil tomar decisiones de políticas adecuadas que puedan realmente impactar a estos distintos grupos que demandan atención.

En términos de tecnología también vimos que, si bien ha habido algunas experiencias muy interesantes en EPJA en la región, cuando se trata de la provisión de oportunidades educativas mediadas por tecnologías todavía hay un acceso muy limitado y desigual de estos diversos grupos de destinatarios.

Así mismo, persiste una visión de la educación y formación de las personas jóvenes y adultas centrada en la alfabetización y la educación básica; en el dominio de competencias lectoras, matemáticas, ciencias, pero un poco alejadas del sentido del aprendizaje a lo largo de la vida que hoy tenemos como una de las grandes recomendaciones y lineamientos de la UNESCO.

En términos de los desafíos de las distintas poblaciones solamente hay que mencionar que, en el caso de las poblaciones originarias indígenas, los registros con que cuenta la UNESCO indican que hay más de 800 pueblos originarios que viven en América Latina y éstos representan alrededor de 10% de la población total. Estas poblaciones tienen altos índices de exclusión, escaso acceso a una educación de calidad y una proporción considerable de personas indígenas en la región no han tenido la oportunidad de completar la educación primaria. Hay desafíos en términos de recursos educativos adecuados, así como mucha necesidad de capacitación de docentes y de programas que respeten y valoren la diversidad cultural y lingüística de estos grupos.

En relación a la educación de personas mayores, en un informe reciente de la CEPAL se indica que el envejecimiento poblacional es uno de los principales fenómenos demográficos de América Latina y el Caribe: se estima que para el año 2050 la proporción de adultos mayores de 70 años en la región llegará a 25%.

En el año 2015 la Organización Mundial de la Salud estableció que la educación a lo largo de la vida es un pilar fundamental para el envejecimiento activo porque ayuda a las personas mayores a adaptarse a la globalización, a la expansión y diversificación de los mercados de trabajo, pero también los ayuda a mantenerse saludables, competentes, comprometidos con la sociedad para alcanzar el bienestar. Las tasas de analfabetismo de las personas de 60 años y más en América Latina siguen siendo elevadas, sobre todo en las zonas rurales y entre las mujeres. En algunos países de la región, las personas mayores sufren las consecuencias del rezago histórico de los sistemas educativos con bajos niveles de finalización de programas educativos a

nivel primario, secundario y terciario. Enfrentar este desafío del envejecimiento de la población a través de los sistemas de educación de personas jóvenes y adultas implica una comprensión profunda de cuáles son las necesidades y capacidades de las personas adultas mayores y también va a requerir inversión de recursos en programas que promuevan una nueva inclusión y participación activa de estos grupos de la población.

En términos de los jóvenes latinoamericanos y caribeños, ellos representan hoy, sin duda, al mayor potencial para nuestra región. Pueden generar un crecimiento económico importante, pero también promover la inclusión social, impulsar el desarrollo sostenible y liderar cambios positivos en la sociedad. Para el año 2019, 94% de los jóvenes de 15 a 19 años en Latinoamérica habían concluido su educación primaria, sin embargo, ese mismo año sólo 63% de los jóvenes de 20 a 24 años había concluido la educación secundaria y 20% había concluido la educación terciaria.

En términos de calidad las pruebas PISA reportan de que sólo 50% de los estudiantes de 15 años alcanza los niveles básicos de competencia lectora. Estas son cifras que evidencian que la educación de los jóvenes sigue siendo un desafío importante. Muchos de ellos no tienen acceso a oportunidades educativas de calidad y muchos enfrentan también dificultades para concluir su educación; además, hay altos niveles de abandono escolar en los jóvenes, muchas veces porque los programas educativos no son pertinentes, no son relevantes y no los capacitan para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo sostenible.

En términos de la población afrodescendiente podemos decir que uno de cada cuatro latinoamericanos se identifica como afrodescendiente, conformando así la minoría más invisibilizada de América Latina. Los censos nacionales indican que sólo 64% de la población afrodescendiente de nuestra región logra completar la educación primaria, 30% la educación secundaria y en el nivel terciario los afrodescendientes representan solamente 12% de los que logran titularse. Las desigualdades educativas que enfrentan las poblaciones afrodescendientes en la educación conducen a resultados educativos que determinan en gran medida sus trayectorias de vida: los datos disponibles indican que, en el 2017, en Brasil, 35% de las niñas y 46% de los varones afrodescendientes eran incapaces de comprender textos apropiados para su edad; y en Colombia, 70% de las niñas y 73% de los varones afroamericanos no eran capaces de comprender un texto adecuado a su edad. Estas disparidades son agravadas por la exclusión digital: el acceso de los afrodescendientes a los servicios de Internet es relativamente bajo en la región, así como el acceso a computadoras, teléfono y televisores. Más de la mitad de los estudiantes afrodescendientes en países que cuentan con datos agregados carecían de los recursos básicos para acceder a escolarización virtual durante la pandemia. La realidad que enfrenta la población afrodescendiente interpela los sistemas de educación y aprendizaje a lo largo de la vida y los exhorta a transformarse en los motores de una educación más inclusiva,

más equitativa y pertinente para proyectar las sociedades latinoamericanas y caribeñas hacia un futuro mejor y más inclusivo.

En términos de movilidad humana podemos mencionar que nuestra región ha venido experimentando, en las últimas décadas, grandes movimientos de personas que huyen de la pobreza, de situaciones de violencia, de dificultades políticas y medioambientales; estas personas migrantes a menudo tienen muchas dificultades para acceder a la educación y para integrarse social y laboralmente en los países de acogida debido a la existencia de muchas barreras que pueden ser de tipo lingüístico y falta de reconocimiento a sus credenciales educativas. Hay muchos casos de discriminación, de racismo y de xenofobia. Muchos migrantes llegan a los países de nuestra región en busca de mejores oportunidades económicas, pero no logran ingresar al mercado laboral, algunas veces porque no cuentan con los niveles de cualificación profesional suficientes, pero quienes los tienen enfrentan el hecho de que no existen mecanismos de reconocimiento y validación de sus competencias laborales en los países de recepción. Además, la migración implica también un cambio social, cultural y psicológico que demanda de los sistemas educativos un trabajo centrado en el desarrollo de habilidades socioemocionales de las poblaciones migrantes.

Para responder a éstos y a otros desafíos en materia de educación y movilidad humana, la UNESCO ha lanzado recientemente la estrategia regional sobre movilidad humana que se implementará en el año 2025 e impulsará iniciativas para fortalecer la respuesta educativa regional a la movilidad humana, planificar el acceso inclusivo y equitativo a los sistemas educativos y promover oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento de la educación de las personas en movilidad.

Ante todo este contexto, y a manera de dar respuesta a los desafíos de los distintos grupos destinatarios de nuestros sistemas, la UNESCO cuenta con varios marcos referenciales para orientar las acciones que buscan transformar el aprendizaje y la educación de adultos en la región: a nivel global, la agenda educativa para el año 2030 establece metas específicas para garantizar que los jóvenes y adultos tengan competencias de lectura, escritura, aritmética y competencias técnico profesionales para acceder al empleo, pero también sigue vigente la recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos del año 2015 que nos propone un marco conceptual, con metas, con objetivos y con posibles acciones a ejecutar en temas de política, de gobernanza, de financiación, de participación, de inclusión, de equidad y de calidad.

La estrategia de la UNESCO para la alfabetización de jóvenes y adultos del 2020 al 2025 define la alfabetización como un proceso continuo de aprendizaje y adquisición de competencias de lectoescritura, pero además relaciona a la alfabetización con otras habilidades, como las digitales, la alfabetización mediática, la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y las competencias laborales.

Finalmente, la última conferencia mundial sobre aprendizaje y educación de adultos realizada el año 2022 en Marrakech generó un marco de acción que nos invita a

construir un nuevo contrato social para ofrecer una educación que repare injusticias y repare el mundo. El marco de acción de Marrakech es una guía valiosa para impulsar una nueva visión de las personas jóvenes y adultas que permita superar el énfasis tradicional en el dominio de habilidades básicas y nos permita avanzar hacia otros grupos de competencias que necesitan las personas jóvenes y adultas para hacer frente al cambio climático, las competencias digitales, y las habilidades socioemocionales.

A nivel regional en América Latina y el Caribe se han realizado muchas reuniones de ministros y ministras de educación convocadas por la UNESCO, y en varias de ellas se generaron algunos compromisos relacionados con el aprendizaje y la educación de adultos, por ejemplo, la Declaración de Buenos Aires del año 2017 y la Declaración Regional de Ministros del año 2021. En la última Declaración de Buenos Aires del 2022 se reafirmó el compromiso con la garantía al derecho a la educación de las personas en situación de movilidad, así como la continuidad de acciones colectivas e intergubernamentales en este tema.

Finalmente quisiera compartir con ustedes algunas consideraciones, sobre todo para que estos lineamientos y recomendaciones que son propuestos por la UNESCO, sean vistos como un punto de partida que pueda ser realizable en la práctica; para que esto pueda ser así será necesario diseñar una hoja de ruta, una agenda que nos permita orientar la transformación de los sistemas de personas jóvenes y adultas en América Latina. Esta no es una tarea fácil; sólo un tercio de los países de la región considera la educación de adultos como una prioridad, por lo que hay que hacer esfuerzos para posicionarla mejor entre las prioridades de las agendas educativas de la región. Además, será necesario contar con un mecanismo efectivo de implementación y coordinación que nos permita observar avances reales y sostenerlos en el tiempo, así como garantizar logros efectivos en relación con los compromisos que han sido asumidos por los países. También va a ser importante pensar en los modos en que el sector privado, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional pueden colaborar con los gobiernos en el diseño y en la implementación de políticas educativas efectivas: focalizar las acciones en los grupos más vulnerables y promover alianzas y estrategias serán medidas adicionales que permitirán generar una agenda regional acorde a los desafíos actuales y futuros.

Para finalizar, agradezco el compromiso y la dedicación de todos en este esfuerzo conjunto; desde la UNESCO continuamos comprometidos con el fortalecimiento de las personas jóvenes y adultas en la región. Estoy seguro de que nuestras discusiones y los acuerdos que surjan como producto de este evento nos llevarán a nuevas soluciones e iniciativas innovadoras para garantizar la educación de personas jóvenes y adultas como un derecho fundamental y un motor clave para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades inclusivas y equitativas.

Les deseo a todos un encuentro exitoso y muy productivo.

¡Muchas gracias!

Antecedentes

Dra. Gloria Elvira Hernández Flores

23

En septiembre del año 2022 realizamos el Primer Encuentro de Instancias Gubernamentales de EPJA en México, Centroamérica y el Caribe, en el marco de las reuniones preparatorias para la CONFINTEA VII, particularmente de la reunión regional de América Latina y el Caribe. Este primer encuentro fue motivado, principalmente, por la riqueza de los aportes que compartieron las y los participantes de la región latinoamericana durante las reuniones de CONFINTEA, así como de la necesidad, expresada en estas mismas reuniones, de generar posibilidades de encuentro y de diálogo más amplio con el fin de compartir las experiencias de los distintos países en materia de políticas, formas de organización, innovaciones, logros y desafíos en torno a la educación de personas jóvenes y adultas. El énfasis del primer encuentro estuvo en los modelos y estrategias operativas para la EPJA; éste fue el eje que nos unió en septiembre de 2022.

Los objetivos del primer encuentro se definieron en el sentido de propiciar el intercambio de experiencias e iniciativas locales; compartir qué hemos aprendido en torno a la operacionalización de los programas de EPJA en los países participantes; y cómo las políticas enmarcan y dan línea para la realización de dichos programas y acciones. Otro de los propósitos del primer encuentro fue compartir los principales desafíos de la EPJA en los territorios frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19. Los resultados del encuentro se sistematizaron y plasmaron en una memoria que fue elaborada por el CREFAL y retroalimentada por la DVV International. El resultado final puede consultarse en la página web del CREFAL (www.crefal.org).

Como resultado del encuentro se plantearon cinco puntos muy relevantes que quier recorda para poder avanzar en este segundo diálogo que nos ha reunido nuevamente:

1. El derecho a la educación es un aspecto central de la EPJA, que va desde los ordenamientos legales más generales hasta la definición de planes, programas y modalidades, la operación y evaluación. En el primer encuentro se expresó cómo el derecho a la educación se ha tratado de hacer realidad de distintas maneras en nuestros países, con base en nuestra rica tradición en alfabetización y educación de adultos. Es muy importante reconocer que contamos con

un rico capital histórico en ese sentido; sin embargo, también reconocimos la necesidad de atender los desafíos que implica el tránsito de una educación que todavía se posiciona fuertemente como compensatoria, para avanzar a la perspectiva de derechos. Este tránsito implica incluir transversalmente el género. También se planteó la urgencia de mejorar, en términos de cobertura, calidad y pertinencia, las oportunidades de educación para poblaciones que no cuentan con ellas, desde una concepción del aprendizaje y de la educación como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida. Lo presentado por los distintos países en el primer encuentro da cuenta de estos esfuerzos, pero también del desafío que implica hablar de cumplimiento del derecho a la educación.

2. Un segundo aspecto que quiero retomar es el énfasis en la necesidad de fortalecimiento institucional y del establecimiento de articulación intersectorial para avanzar en el acceso a la educación de calidad para todos los sectores de población. Esto está siendo establecido en diversos ordenamientos legales desde la perspectiva del derecho a la educación, es decir, desde la perspectiva de la inclusión para avanzar a la equidad. Durante el encuentro se reconoció ampliamente el potencial de la EPJA para lograr el bienestar, la mejora de las condiciones de vida y la participación ciudadana, así como para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible, y se documentaron acciones articuladas entre instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, universidades y empresas a favor de este derecho. Nuevamente, en este aspecto se reconocieron avances, pero también fuertes desafíos pendientes.
3. En tercer lugar, quiero referirme a los programas educativos en las distintas modalidades y figuras de la EPJA, los cuales se organizan y se concretan en diversas modalidades y perspectivas en cada país. Al respecto, como se establece en la memoria del encuentro, se documentaron avances de ampliación y diversificación de servicios educativos para lograr una oferta pertinente y flexible, pero se advirtieron desafíos, como la necesidad de desarrollar planes, programas y currículos acordes a las necesidades de las poblaciones particulares. Como señalaba el Dr. Iriarte en su intervención, tenemos ahí un camino largo por andar en materia de política educativa y de pedagogía frente a la enorme diversidad cultural de nuestra región en un contexto de cambio demográfico profundo, de cambios sociales hacia la digitalización de la vida cotidiana y las brechas que esto plantea (o profundiza). Se habló de programas y modalidades flexibles, capaces de adaptarse a las necesidades concretas de los sujetos de la EPJA. Se trata de un planteamiento que asume diversas formas: escuelas nocturnas, presenciales, a distancia, híbridas, mediante tutorías, así como de posibilidades de acreditación también flexibles. Uno de los grandes desafíos que se planteó al respecto es la formación de docentes, tutores, facilitadores... es decir, de todas las figuras que participan en los procesos educativos con per-

sonas jóvenes y adultas, así como el cúmulo de factores que esta formación debe considerar en términos de acceso, calidad y sensibilidad que se requieren para “humanizar” la educación con personas jóvenes y adultas.

4. El tema de la certificación de saberes obliga a mirar un elemento clave de la EPJA: la particularidad de la población participante. El diseño y la implementación de las alternativas para certificar debe partir del reconocimiento de la diversidad de la población de EPJA, la complejidad de sus trayectorias sociales, educativas, laborales, etc., todo lo cual demanda procesos, medios y recursos para certificar conocimientos y saberes contruidos a lo largo y ancho de la vida. Este tema, además, se vincula con un enorme desafío: la revisión de los principios, los procesos y los criterios con los cuales se evalúan saberes y conocimientos. Aquí vuelve a aparecer el desafío de la formación de educadoras y educadores para EPJA, pues en muchos países se adolece de oportunidades de formación inicial robusta, sistemática, bien organizada, y de una educación permanente bien estructurada y diversa que permita la mejora continua del desempeño de educadoras y educadores. En algunos casos esta formación es apoyada por universidades.

Hay otro tema clave asociado a la formación que es la situación laboral de las y los docentes de EPJA. Es muy importante considerar este factor, que está vinculado con el reconocimiento social de la labor docente. Tanto la formación inicial y continua de los docentes de EPJA, como las condiciones en las que desarrollan su labor son aspectos cruciales y fuertes desafíos a superar para pensar en una mejor EPJA para las poblaciones que la requieren. La cooperación internacional tiene ejemplos que mostrar en este sentido; es una vertiente que habría que fortalecer y consolidar. Es por ello por lo que durante el primer encuentro se pensó en la posibilidad de crear un programa regional en el cual converjan organizaciones gubernamentales, organismos internacionales, instituciones académicas y redes de las organizaciones de la sociedad civil organizada.

5. El último punto en el cual queremos poner énfasis, en tanto que se liga estrechamente con lo que nos convoca al segundo encuentro, son los sujetos de la EPJA y la inclusión. Nos referimos a las y los destinatarios, participantes de los programas de EPJA, que son quienes le dan sentido a los esfuerzos que los gobiernos están haciendo en la línea de crecer y mejorar las oportunidades educativas. Dado que, como se reconoció durante el primer encuentro, cada contexto tiene circunstancias muy específicas, y que la EPJA reúne a población muy diversa, cobra singular importancia el concepto de inclusión, en la medida en que aboga no solamente por incorporar a las poblaciones que requieren especial atención por su situación de vida; sino que también implica un sentido de ética que debe reflejarse tanto desde las políticas como en la pedagogía, en la valoración de la diversidad cultural y de género, el reconocimiento y

atención de necesidades especiales, etc. Todo ello para generar una educación digna, integral, inclusiva, a lo largo y ancho de toda la vida, con un enfoque de corresponsabilidad, pero teniendo como garante responsable central a los gobiernos y al Estado mismo.

Se trata, entonces, de abrir un marco de reflexión que nos permita dar continuidad a los diálogos iniciados, centrando la mirada en las políticas, estrategias, modelos y programas, así como en la dimensión curricular, tomando como eje transversal la atención a las poblaciones vulnerables o vulneradas, a las poblaciones prioritarias que cada país define de acuerdo con su estructura, sus circunstancias y sus contextos.

26

Este segundo encuentro se concibe como un espacio de diálogo y reflexión entre los responsables de la formulación de políticas educativa y la implementación de acciones dirigidas a la educación con personas jóvenes y adultas en México, Chile, Centroamérica y el Caribe.

Nuestros objetivos tienen que ver con contribuir a la definición de mejores políticas para el cumplimiento del derecho a la educación de personas jóvenes y adultas a través del intercambio de experiencias en programas que atienden a sectores poblacionales prioritarios de acuerdo con el contexto de cada país: poblaciones originarias, indígenas, personas mayores, jóvenes afrodescendientes, personas migrantes, personas con discapacidad y personas privadas de la libertad.

Síntesis de las exposiciones de las entidades participantes

27

En este apartado se presenta una síntesis de lo presentado por cada país, recuperando las transcripciones de las exposiciones y de lo expresado en los espacios de diálogo durante los dos días del evento. Cabe aclarar que ni las presentaciones, ni mucho menos esta síntesis, abarcan en toda su extensión cómo se desarrolla la educación de personas jóvenes y adultas en cada país. En estas páginas hemos pretendido rescatar lo más significativo de las intervenciones de los distintos representantes de los países, ya que lo consideramos como un material rico en información y muy ilustrativo de los marcos y la operación de la EPJA en cada uno de ellos. La síntesis se presenta país por país, ordenados alfabéticamente; al final de cada uno hemos añadido un vínculo al video de la exposición completa.

Chile

- División de Educación General –
Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida

DRA. MARÍA EUGENIA LETELIER

28

Contexto, políticas, estrategias, logros y desafíos

Esta exposición tiene como marco de referencia las acciones que el gobierno de Chile ha tomado para resolver los problemas que se dieron en el sector educativo a raíz de la pandemia de COVID-19, porque cualquier tema que conversemos hoy en día tiene como contexto el impacto del ciclo pandémico en el sistema educativo.

La no presencialidad, acompañada de condiciones de vida muy precarias, han obligado a orientar las políticas y acciones hacia la “reactivación integral” del aprendizaje, no sólo orientado a lo educativo, sino también al bienestar socioemocional de las comunidades educativas. Para ello ha sido necesario reconocer que la situación actual sigue siendo excepcional.

Un resultado claramente identificable es la pérdida de aprendizaje, lo que lleva a preguntar acerca de cuál es el contrato futuro que deberá establecerse para la educación, teniendo en cuenta que la recuperación de los aprendizajes requiere de la presencialidad, la interacción con el/la otro/a. Siendo individual, el aprendizaje se realiza siempre en colectivo. Por ello, la reactivación integral del aprendizaje tiene que ver con la asistencia y la revinculación, ya que, en Chile, alrededor de 50,000 niños y niñas y adolescentes no volvieron a clases. En contraste con las estadísticas anteriores, en las que la desvinculación con el sistema educativo se producía fundamentalmente a partir de los 15 y 16 años, asistimos ahora a la desvinculación de niños muy pequeños, tal vez porque los padres y madres tienen miedo de enviarlos a la escuela por diversos motivos.

Políticas de EPJA

En Chile se parte de dos conceptos clave para la educación de adultos: trayectoria educativa y aprendizaje a lo largo de la vida. La trayectoria educativa refiere no solamente a una mirada inter-sistema educativo, sino a pensar en los diferentes niveles

y modalidades educativas, así como en la consideración de que existen diferentes ámbitos en los cuales las personas jóvenes y adultas desarrollan la vida.

Con relación al enfoque en la trayectoria, la EPJA debe considerar que cada persona llega con una biografía escolar que acompaña una biografía de vida. Cuando el sistema educativo recibe a alguien en EPJA recibe también su biografía escolar y de vida, que seguramente habrá pasado por distintos momentos de vinculación y desvinculación con el sistema escolar.

Sumado al enfoque de trayectoria, el aprendizaje a lo largo de la vida refiere al hecho de que el aprendizaje se obtiene a través de procesos educativos informales, formales y no formales; que tiene muchas formas de expresarse. Como lo plantean el ODS4 y la CONFITEA VII, la centralidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida es indispensable para abordar los retos que enfrenta la humanidad, desde la crisis climática, el cambio tecnológico y demográfico, sin olvidar los fenómenos sociales negativos que el COVID y las desigualdades han exacerbado.

29

Políticas y programas con poblaciones específicas

La visión que se tiene en el gobierno del presidente Boric es fortalecer y potenciar una política pública sustentada en el derecho a la educación; todos los temas que se plantearon en el primer encuentro: el derecho a la educación, la inclusión, la justicia educativa, son principios que articulan ofertas educativas diferenciadas. Debe haber ofertas educativas diferenciadas para responder de manera adecuada y pertinente a las necesidades educativas y a la formación integral. Pero se trata de temas que se trabajan a largo plazo para evitar hacer acciones desarticuladas y anecdóticas. Nosotros nos proponemos hacer procesos, porque nuestra institucionalidad en América Latina es muy débil; debemos tener la perspectiva de hacia dónde queremos ir, aun cuando sean desafíos que no podamos conseguir de un día para otro.

En el caso del Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida, la modalidad de EPJA es la que articula: hay una modalidad regular de educación de adultos que se desarrolla en las terceras jornadas, en los vespertinos y en los centros integrados de educación de adultos; y hay otra que es flexible, que se desarrolla a través de procesos que realizan entidades que no necesariamente son establecimientos educativos, sino que son entidades que postulan unos fondos concursables para realizar esta modalidad. Lo que no es flexible es la certificación, porque esa la hacemos dentro del Ministerio de Educación. Dentro de la modalidad de educación de adultos está el Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo. En septiembre cumplirá 20 años y los vamos a celebrar durante todo el mes junto con la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar que derrocó al presidente Salvador Allende.

Los otros componentes que tiene esta área son los programas de revinculación escolar, focalizada en niños y niñas pequeños que están dentro de un sistema de protección y garantía de derechos a los niños; los programas de revinculación escolar para niños/as de 10 a 17 años; e intervenciones con jóvenes, que son más bien de carácter socioeducativo.

Y, por último, tenemos el sistema de evaluación y certificación de estudios, que tiene que ver con los exámenes libres o de validación de estudios. El área tiene a su cargo toda la gestión y parte de la elaboración de instrumentos para la evaluación de los programas para esa población.

30 Estrategias para la implementación

Lo primero que surge al pensar la educación de personas jóvenes y adultas es la necesidad de articulación. Tenemos un desafío de visibilización con otras unidades ministeriales. Muchas veces la EPJA no se considera dentro de las políticas públicas de educación. La justicia educativa se plasma realmente en los que hacen la educación con personas jóvenes y adultas, pero a la hora de construir política no está presente. En el caso de Chile, por primera vez la EPJA está siendo considerada en lo tecnológico, de fomento lector y otros. Además, la educación de adultos es la que tiene el financiamiento más precario, las menores condiciones de todos los niveles. Claramente solos no podemos; hay que articularse interministerialmente y con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil y de universidades en temas laborales, de salud, de desarrollo urbano, porque el carácter habilitador de la educación de adultos es enorme, pero hay que mostrarlo. Lo mismo el enfoque multidimensional e intersectorial.

Por primera vez dentro de educación de adultos se va a empezar a medir un índice multidimensional para ver en qué situación de vulnerabilidad están los estudiantes que acuden a la EPJA; eso mejorará las posibilidades de beneficio más permanente a los estudiantes matriculados en la EPJA regular, por lo menos. Otras estrategias fundamentales son un plan de comunicación, para ver cómo hacer para que las personas se motiven a ingresar, permanecer y terminar la EPJA. Eso implica una revisión profunda no solamente de cómo difundir, sino de cómo se está pensando la comunicación para que efectivamente las personas tengan expectativas de cambio a partir de su incorporación dentro de la EPJA; para que los adultos sean sujetos epistémicos de derechos, es decir, que efectivamente se les reconozca su capacidad de aprendizaje y se les habilite para generar mejores condiciones de vida y de ejercicio de ciudadanía. El plan de comunicación debe partir de reconocer quién es el sujeto de derecho, quién no está incluido, quién no tiene justicia educativa, etc.

En relación con los cambios normativos, por ejemplo, con relación a la matrícula, ésta se elevó con la conexión *online* durante la pandemia. Muchos adultos, sobre

todo mujeres, pudieron compatibilizar las funciones domésticas con el estudio. Pero, como normativamente no teníamos cómo seguir en forma remota, la matrícula bajó después de la pandemia, porque las personas tenían que dar prioridad al sustento, al trabajo. Además, se sigue teniendo un grave problema de escasez de transporte público. Ahí está de nuevo el tema del financiamiento y de la normatividad en el caso de la educación de personas jóvenes y adultas.

Principales desafíos

1. Dejar de considerar a la EPJA como espacio residual, remedial, compensatorio, con escaso financiamiento. Este desafío es para las políticas educativas en general, no sólo de la EPJA.
2. Visibilizar la educación con personas jóvenes y adultas es de importancia para la justicia educativa y la inclusión.
3. Incorporar a la EPJA en las políticas públicas sin perder su especificidad.
4. Ampliar el alcance de la EPJA fundamentado en georreferenciación de necesidades educativas.
5. Potenciar las alianzas de trabajo con otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

31

Todo ello para proyectar a la EPJA hacia un sistema capaz de garantizar trayectorias formativas; convertirse en un tema sistémico en lugar de seguir estando al final de todo. Es parte de un sistema que debe apuntar a garantizar las trayectorias formativas de las ciudadanas y ciudadanos de nuestros países.



[Ir al video de la conferencia de Chile](https://youtu.be/oosEcHq1j04)

<https://youtu.be/oosEcHq1j04>

CONALFA Guatemala

■ Comité Nacional de Alfabetización CONALFA

LIC. OTTO RUBÉN BARRERA HERNÁNDEZ

32

El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA es el ente rector de la alfabetización a nivel nacional y por mandato constitucional tiene a su cargo la atención de personas jóvenes y adultos mayores de 15 años que no ha tenido las posibilidades y oportunidades para aprender a leer y escribir.

Marco legal

De conformidad a las leyes vigentes en Guatemala, la Constitución Política de la República establece el derecho a la educación, así como la creación de un comité nacional de alfabetización para luchar contra el analfabetismo; posteriormente se creó la ley de alfabetización.

El reglamento de la ley de alfabetización y el acuerdo gubernativo 225-96 establecen la homologación de las etapas iniciales de alfabetización y las etapas de postalfabetización al nivel de primaria reconocidos por el Ministerio de Educación. CONALFA da atención a mayores de 15 años y homologa y extiende un certificado que equivale a la primaria, de conformidad a las leyes vigentes.

CONALFA es el ente rector de los procesos de alfabetización a nivel nacional. Define y aprueba las políticas y estrategias del proceso nacional de alfabetización y tiene la obligación de promover la alfabetización por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito nacional.

Dentro de las funciones del comité están aprobar los programas y los presupuestos de alfabetización, así como fiscalizar y supervisar su implementación a nivel nacional. Anualmente se trabaja un anteproyecto de presupuesto que es sometido a aprobación del Congreso para el siguiente año. El tema de la idoneidad y oportunidad del presupuesto está ligado al alcance de los resultados.

CONALFA es responsable de normar las tareas de alfabetización, organizarlas y coordinarlas mediante diferentes metodologías innovadoras, flexibles, con perti-

nencia étnica, cultural y lingüística. Su creación por mandato constitucional se debe a la declaración de urgencia nacional. Involucra al sector público y al privado.

Nuestra visión es ser una institución vanguardista en EPJA, que desarrolle estrategias innovadoras y flexibles, accesibles. Esto supone un reto porque los mecanismos de control y fiscalización parecieran poner en entredicho la flexibilidad, ya que las acciones deben ejecutarse en una temporalidad y una ubicación específicas.

La estrategia de alfabetización la preside el Ministerio de Educación, a lo que se suman los ministerios de Cultura y Deportes, Desarrollo Urbano y Rural (antes Ministerio de Trabajo), Salud, Agricultura, Gobernación y la Universidad San Carlos de Guatemala. Respecto de la articulación con el sector privado, ésta se realiza con universidades privadas, colegios profesionales, medios publicitarios (CACIF), la asociación de periodistas, centrales sindicales, cooperativas y organizaciones magisteriales con personería jurídica. El Comité está integrado por 5 miembros. Lo preside el Ministerio de Educación y atiende dos representaciones como vocalías del sector público y dos vocalías del sector privado. Ambos sectores intervienen en paridad en la toma de decisiones, lo cual ha permitido la continuidad de los programas de alfabetización.

33

Contexto

Guatemala está integrada por cuatro pueblos; es una nación pluricultural, multiétnica. Actualmente, de acuerdo con la Ley de Idiomas Nacionales, tenemos 25 idiomas, 22 de estos son mayas. CONALFA a nivel nacional atiende todos los departamentos de la república; los procesos de alfabetización son y deben de ser en idioma materno.

Las causas fundamentales del analfabetismo en Guatemala son:

- 1) Persistencia de una estructura socioeconómica política y cultural desigual e injusta: en la zona urbana está concentrado el mayor desarrollo económico y mejores niveles educativos, pero incluso en municipios aledaños a la ciudad la desigualdad es mayor; en las zonas pobres las oportunidades de educación regular son limitadas.
- 2) Pobreza y pobreza extrema. Los programas sociales trabajan con CONALFA en los denominados “corredores secos” para mejorar los índices de nutrición. Se busca también apoyo local e internacional para ello. La educación va ligada a las oportunidades económicas de crecimiento, de ahí la importancia de atender la pobreza en estas zonas.
- 3) La discriminación es un factor que limita impartir una educación mejor. La discriminación por género se concreta cuando los padres prefieren enviar a sus hijos a la escuela porque piensan que a ellos sí les servirá para el trabajo. Los mayores índices de analfabetismo se dan entre las mujeres.

- 4) Falta de cobertura escolar, sobre todo en zonas rurales, donde los estudiantes tienen que caminar dos o tres horas para acudir a ella y los/las alfabetizadores y personal técnico tiene que hacer grandes esfuerzos para llegar a las zonas donde no hay escuela.
- 5) Indiferencia social respecto de los grupos marginados que no tienen el acceso a los estudios, incluyendo el machismo. Tradicionalmente se le ha dado prioridad al varón y el varón ya casado limita que las mujeres tengan acceso a la educación.
- 6) La dispersión de la población también limita el alcance de la alfabetización.
- 7) Y finalmente, hoy enfrentamos el hecho de que la población no le encuentre sentido a aprender a leer y a escribir y hacer cálculos matemáticos básicos. En las comunidades hay personas que tienen un manejo elemental de cálculo matemático y consideran que eso es suficiente para desenvolverse en el comercio, por ejemplo.

Currículo

CONALFA cuenta con un diseño curricular del año 2008 con enfoque a la EPJA. Incluye los contenidos de la alfabetización y la postalfabetización. Desde el año 2014 contamos con un currículo innovador del programa Alfabetización de Jóvenes y Adultos para el Trabajo, enfocado al trabajo, que se desarrolla en las etapas de postalfabetización. Se alfabetiza no sólo en idioma español, sino en la diversidad de idiomas de Guatemala; es una alfabetización bilingüe, tanto en la fase inicial como en las etapas de postalfabetización. Actualmente estamos en un proceso de diseño del modelo territorial de alfabetización y educación de jóvenes y adultos con el apoyo de DVV International.

Materiales educativos

Tenemos una diversidad de materiales educativos de los lugares donde han trabajado los compañeros de CONALFA y los consultores; son de fase inicial en español y también de fase inicial bilingüe; así como para las etapas 1 y 2 de postalfabetización en español y bilingüe. Actualmente se trabaja con una entidad que está adscrita al Ministerio de Gobernación en Guatemala (Tipografía nacional) para reproducir los materiales educativos. Es una colaboración interinstitucional que nos permite agilizar los procesos de compra y adquisición.

Cobertura de alfabetización

Guatemala tiene actualmente una tasa proyectada de población analfabeta del 16.62%, alrededor 1,966,244 personas en todo el territorio nacional. Son mayoritariamente mujeres: la tasa de analfabetismo en hombres es de 12.47% y de mujeres 20.52%. En la población joven de 15 años a 24 años el promedio de analfabetismo es de 6%. Nuestro gran desafío está en las personas mayores de 25 años, sobre todo las de la tercera edad que se han visto limitadas para estudiar y que, al pasar de los años, cada vez se les dificulta más retomar sus estudios, especialmente si viven en condiciones de pobreza, ya que, antes de considerar estudiar, se preocupan por ganar el jornal para poder subsistir.

A lo largo de 4 años (2019-2022) hemos atendido a alrededor de 124,504 personas de pueblos indígenas, mayoritariamente mujeres; brindamos atención a personas con discapacidad, por género; la discapacidad que mayormente hemos atendido son personas con discapacidad visual.

35

Desafíos

Como país, como institución, nuestro desafío es cumplir con lo que establece la Constitución: garantizar el derecho a la educación para toda la población. Para ello es necesario continuar apoyando los procesos de alfabetización; una alfabetización para toda la vida con enfoque a la productividad y al trabajo; atender a la población maya hablante dispersa; trabajar permanentemente en los departamentos que nos reportan mayores índices de analfabetismo: Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Guatemala y San Marcos; e implementar coordinadamente estrategias para poder tener ese alcance. Así mismo, insertar la tecnología a la alfabetización de forma gradual y sistemática.

Tenemos logros: hemos culminado audio videos para la etapa 1 de postalfabetización y estamos trabajando para culminar los de segunda etapa como una herramienta de apoyo para alfabetizar a través de teléfonos celulares.

Nos proponemos: focalizar las acciones para disminuir los índices de analfabetismo a menos del 4% para el año 2032; fortalecer las etapas de postalfabetización y la ampliación hacia la educación básica integral del nealfabeta; y contar con un contenido curricular actualizado que responda a las necesidades de formación de los jóvenes y adultos, así como dinamizar el proceso, hacerlo más atractivo, que responda a las necesidades e intereses de la población.



Ir al video de la conferencia de CONALFA Guatemala

<https://youtu.be/mgUl59f1BQo>

Costa Rica

■ Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

MTRA. XINIA LÓPEZ OVIEDO

36

Oferta educativa

Las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas tienen cobertura nacional en las 27 direcciones regionales de educación, incluyendo los territorios indígenas; en zona urbana y rural. Somos la oferta educativa con mayor cobertura para la población joven y adulta en este momento.

Se tienen 6 modalidades: escuelas nocturnas, IPEC, CINDEA, colegios nocturnos, CONED, sedes y proyectos de educación abierta que matriculan personas de más de 15 años con diferentes particularidades para cada una de las modalidades, pero que dan cobertura nacional. Tenemos 6 mil funcionarios entre personal administrativo y personal docente y atendemos aproximadamente 200 mil estudiantes en este momento, tanto en educación formal como en educación no formal. Hemos ido aumentando nuestra cobertura y nuestra capacidad en cuanto a estudiantes.

Tenemos educación formal en educación primaria y secundaria, alfabetización y formación técnica; ofrecemos especialidades de técnico en el nivel medio; y tenemos educación no formal, oferta emergente y cursos libres en los que se trabaja el aprendizaje a lo largo de la vida, dirigido a aquellas personas que quieren aprender con nosotros o reforzar conocimientos en algunas áreas. También tenemos cursos que están orientados hacia el emprendimiento para quienes no necesariamente quieren continuar estudios superiores, pero sí quieren emprender una empresa propia. Esos cursos responden a las necesidades de cada comunidad: el centro educativo realiza un diagnóstico y define los cursos que se ajustan a los requerimientos y expectativas de su comunidad. Esta oferta no formal es bastante amplia; está presente en casi todos los IPEC y CINDEA del país.

Desde 2017 se trabaja una propuesta para reformar las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas. Hay un acuerdo aprobado por el Consejo Superior de Educación para trabajar en algunos ejes estratégicos y áreas en los que deberíamos mejorar o modificar. Sabemos que la educación de personas jóvenes y adultas debe ajustarse a las nuevas necesidades y a las nuevas características de nuestra población; tenemos que trabajar en la mejora del personal docente, en la capacitación y

actualización de conocimientos, en el mejoramiento del centro educativo. La propuesta de reforma integra todos estos componentes.

Diagnóstico

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2022, en Costa Rica hay 2 millones 428 mil 369 personas que no han concluido los estudios primarios (primaria o secundaria); de esta población, alrededor de 200 mil personas estudian con nosotros, y otros tantos trabajan por su cuenta; sin embargo, es una población muy grande la que actualmente no ha podido concluir sus estudios de primaria y secundaria. Es hacia ellos que orientamos la propuesta de reforma para incrementar las opciones de concluir con estos estudios.

37

El propósito es ofrecer a las personas opciones para conseguir, mantener y ascender en una ocupación. Estamos conscientes de que la empleabilidad y el acceso a oportunidades es fundamental, y que ninguna persona va a querer reinsertarse en el sistema educativo si no tiene un empleo. Las personas jóvenes y adultas suelen tener responsabilidades familiares y sociales. Necesitan tener trabajo antes de pensar en reinsertarse y permanecer en el sistema educativo. También queremos atender a la población que quiere continuar estudios superiores y para eso requiere tener los títulos de conclusión de primaria y secundaria; y tenemos también la intención de atender a la población joven y adulta que lo que necesita es formación a lo largo de la vida: quienes tienen su propio emprendimiento y quieren mejorar y necesitan capacitación en algunas áreas; o que solamente quieren aprender algo nuevo en el área de las artes, de la actividad física, etc. También se está tratando de integrar alguna oferta para las personas adultas mayores; la población está envejeciendo y queremos acercar esta oferta a ellos/as, teniendo consciencia de la necesidad de atender el tema de salud mental de los adultos mayores. Nuestro propósito es que la oferta educativa sea integral y que de verdad contemple todas las necesidades que tiene la población joven y adulta.

Centros educativos

En cuanto al centro educativo, necesitamos reforzar la parte organizativa y la estructura. Para ello se requiere más personal, contar con algunos servicios de apoyo, como orientación, bibliotecas, apoyos educativos. Y mejorar la gestión administrativa mediante una mejor distribución del personal. Trabajamos en sedes centrales y satélites o sedes adjuntas, lo cual implica una gestión administrativa compleja. Es necesario reforzar la distribución de personal para que el director del centro educativo tenga

el apoyo que necesite y cuente con el personal para una buena gestión: recursos físicos, materiales y tecnológicos. En la mayoría de los casos, los centros educativos comparten infraestructura con otro centro educativo que trabaja en el día; nosotros tenemos jornada diurna, vespertina y nocturna. Éste es uno de los retos que tenemos y que hace más compleja la organización de los centros educativos, porque implica, por ejemplo, trabajar sábados y domingos y habilitar jornadas extraordinarias para acomodar la oferta y ajustarse a los requerimientos de la población estudiantil.

Formación inicial de docentes

38

En este momento no hay universidades públicas formando docentes en educación de personas jóvenes y adultas. El departamento trabajó hasta el año pasado con la Universidad de Costa Rica en el diseño de una carrera que tenga el nivel de bachillerato y licenciatura en educación de personas jóvenes y adultas. Todavía no está habilitada. La formación inicial es un tema complicado; solamente hay una universidad privada que ofrece una licenciatura corta con esta especialidad. Con la intención de mejorar esta situación se trabaja en la elaboración, diseño y creación de cursos de capacitación para docentes, porque muchos docentes que trabajan con jóvenes y adultos también trabajan en el día con niños; así que la mediación pedagógica, el planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes que ellos conocen y aplican podrían no ser del todo pertinentes. Estamos en un proceso de capacitación y actualización docente con el Instituto de Desarrollo Profesional Ladislao Gámez: crear una ruta de aprendizaje para los docentes como una medida alterna para resolver la situación que se tiene con la formación inicial. Estamos trabajando con el área de carrera docente, con la dirección de servicio civil; en la actualización del manual de puestos hay una especialidad para educación de personas jóvenes y adultas, pero como no hay formación inicial, estamos trabajando en depurarlo para actualizar el contenido de este manual.

Currículo

Estamos empezando a reorganizar el currículo de las modalidades de EPJA con una malla curricular homogénea que se aplique en todas las modalidades; que sea pertinente y se ajuste a las características y expectativas de la población de estudiantes a las nuevas realidades. Y, adicionalmente, se trabaja en diferentes escenarios de aprendizaje para generar oportunidades para estudiar a distancia de manera virtual, tener tutorías e incluso pruebas de suficiencia para que se le dé a la población la oportunidad de transitar de manera ágil y eficiente en diferentes escenarios. Dado

que la población de EPJA normalmente trabaja y tiene uno o dos trabajos, y familia, la presencialidad se les complica; pero si se les da la oportunidad de trabajar a distancia, virtual, por tutorías o suficiencia, la persona podrá transitar de manera más sencilla, incluso más rápida. Para la persona adulta el tiempo es fundamental. Queremos darle la oportunidad de elegir el escenario de aprendizaje que se ajuste mejor a su circunstancia y que, incluso, se pueda combinar, para que pueda transitar de una manera más sencilla por nuestra malla y por nuestra oferta.

Qué queremos

Queremos que nuestro currículo contemple una formación integral tanto para la vida como para el trabajo. Que el estudiante cumpla con las expectativas tanto del Estado, de la sociedad como del sector empleador o del sector productivo si es un emprendedor. Trabajar competencias para la vida, para el trabajo, para el estudio y ajustar nuestro perfil de salida para que el estudiante tenga las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse eficientemente; que se pueda insertar en las diferentes áreas y que sea un ciudadano responsable, consciente de sus deberes y de sus derechos.

Generar rutas de aprendizaje con orientación vocacional previa y seguimiento para que pueda llevar aquellos cursos que le permitan formarse en áreas de conocimiento específicas. Que el/la egresado/a de las modalidades de EPJA sea idóneo, no sólo para desempeñarse en la vida, sino también en el sector productivo nacional. Hemos venido trabajando muy de cerca con la Estrategia Nacional de Empleabilidad, la Agencia Nacional de Empleo y el Ministerio de Trabajo, para poder ayudar y orientar a nuestros estudiantes en ese sentido. Iniciamos recién un proceso de evaluación de competencias básicas para el trabajo. Queremos buscarle a nuestros egresados diferentes oportunidades para insertarse eficientemente en el sector productivo, ya sea como empleados de una empresa o como emprendedores en sus propios negocios.

Retos

Transformar la parte administrativa y hacerla más adecuada: apoyar con la gestión administrativa de los centros educativos en lo técnico, lo curricular, en medio de un tema de restricción presupuestaria. Dotar de más recursos humanos, físicos y financieros implica el crecimiento de nuestras modalidades.

Sabemos que es un gran reto alinear la parte administrativa con la parte curricular; se requiere crear nuevos puestos, nuevas plazas, actualizar perfiles, actualizar

requisitos para el reclutamiento y selección. Es un trabajo complejo, pero sin la parte administrativa no podemos crecer en la parte curricular.

Aumentar el alcance y cobertura y tener formación para todas las posibilidades que las personas jóvenes y adultas requieren; que la malla curricular se adecue realmente y se adapte a las necesidades y características de la población. Vamos a empezar a trabajar por competencias para que sea más fácil hacer un reconocimiento de lo que la persona joven y adulta ya conoce y sabe y maneja.

El incremento de alcance y cobertura implica grandes retos técnicos para actualizar el plan y los programas de estudio; es un proceso de largo plazo. La ruta de implementación involucra a muchas instancias del Ministerio de Educación. Ha implicado un proceso largo de investigación y de gestión con los despachos, las autoridades, el Consejo Superior de Educación, pero ya se cuenta con el visto bueno y se puede empezar a trabajar.

Separar el currículo de EPJA del currículo nacional de primaria y secundaria; ajustar los programas de estudio para que realmente sean pertinentes y se adecuen a las características y necesidades de los estudiantes.

La investigación se ha orientado a conocer a la población: sus características, expectativas y necesidades, para que el currículo no sólo sea flexible y pertinente, sino también llamativo. Porque para atender a los más de dos millones de personas, hay que atraerlos a nuestros centros educativos, reinsertarlos en el sistema educativo de acuerdo con sus necesidades y expectativas y ayudarles a que cumplan con sus sueños, sus metas; pero que también se adapten a las necesidades y a las expectativas del país y que puedan insertarse y convertirse en ciudadanos exitosos, eficientes.



[Ir al video de la conferencia de Costa Rica](https://youtu.be/6U5PeE-iulY)

<https://youtu.be/6U5PeE-iulY>

Cuba

■ Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

DRA. MAURA TOMASÉN LEÓN

DRA. AIDA TERRERO LAFITA

Marco legal y contexto

41

La educación para jóvenes y adultos en todo el sistema educativo cubano está establecida en la Constitución de la República y da la posibilidad a todas las personas, desde la primera infancia hasta la educación superior, a tener acceso gratuito e inclusivo a formación integral.

El nivel educativo de jóvenes y adultos en Cuba orienta sus esfuerzos al continuo perfeccionamiento. Es una educación comunitaria, solidaria e internacionalista; la solidaridad creativa a partir de la situación cultural de nuestro país nos hace ser más dinámicos en el trabajo.

Existen tres acontecimientos relevantes en la educación de jóvenes y adultos en Cuba: la campaña nacional de alfabetización y su seguimiento; los programas relacionados con ciencia, tecnología e innovación asociados a proyectos de investigación, que están muy relacionados con el tercer perfeccionamiento del sistema nacional de educación que se lleva a cabo actualmente. El programa de alfabetización “Yo sí puedo” ha favorecido la reducción del analfabetismo para más de 11 millones de personas en 30 países en diferentes regiones. Este programa ha desarrollado procesos de contextualización en varios idiomas, tanto del programa “Yo sí puedo”, como de “Ya puedo leer” y “Yo sí puedo seguir”. Hemos obtenido varios premios internacionales que se han dado a conocer por la UNESCO.

El fin de la educación de jóvenes y adultos en Cuba tiene que ver con que trabajamos con diferentes sectores de la sociedad para que puedan recibir los conocimientos, habilidades, hábitos y competencias necesarios para dar continuidad a sus estudios, capacitación y superación profesional. Atendiendo a esto, sostenemos que existe una contradicción muy compleja que tiene que ver con la relación entre el educando y los educadores, que es el soporte pedagógico fundamental en nuestra educación y tiene que ver también con la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Programas educativos

Mantenemos nuestro programa de educación de jóvenes y adultos en 15 provincias y el municipio especial de la juventud con 473 instituciones; se desarrollan diferentes tipos de educación: obrera y campesina; rural y campesina; la facultad obrera-campesina, e idiomas. Actualmente tenemos una matrícula de 77 mil 536 jóvenes y adultos que están incorporados en estos programas, los cuales se desarrollan con los organismos y asociaciones que nos acompañan ello.

Algunos de los programas que desarrollamos son:

“Aprendiendo más para la vida”, referido a las personas iletradas, da continuidad a la campaña de alfabetización y se dirige a que las personas que por algún motivo no pudieron continuar sus estudios, los completen. En Cuba el índice de analfabetismo es de 0.2%, pero hay personas que por desuso se incorporan a estos programas y reciben atención diferenciada.

“Yo sí puedo” se está forjando sobre las bases de las tecnologías digitales y ya están creadas las condiciones para que pueda ser aplicado en cualquier país que nos lo solicite.

A partir del tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que se está llevando en Cuba, donde están involucradas todas las provincias del país, se elaboran programas y orientaciones metodológicas fundamentalmente para el nivel de facultad obrera y campesina para adquirir el nivel medio superior, que es nuestra mayor población de educación de jóvenes y adultos. Tenemos también los programas de superación y formación para jóvenes en situación de vulnerabilidad, que comenzó en el 2023 a raíz de la pandemia. Comenzamos el 6 de febrero del 2023 y tenemos incorporados a 14 mil 551 personas de las cuales 80% son mujeres. Se trabaja el nivel de escolaridad que corresponda y también lo relacionado con el medio ambiente, la sostenibilidad, la salud y todos los programas que para nosotros son importantes porque atraviesan el plan y el programa de estudio que hoy llevamos a cabo.

El curso de preparación para ingresar a la educación superior se dirige a jóvenes que desean realizar su prueba de ingreso para incorporarse a la universidad. Se les atiende mediante dos programas: uno de 56 semanas y uno de 28 semanas que los prepara para ingresar por concurso. Tenemos también la orden 18, para aquellos jóvenes que pasaron el servicio militar y general y después se incorporan a este programa.

En las perspectivas de política tiene mucha importancia el cumplimiento de las metas 2030; para ello se han establecido objetivos e indicadores en el proyecto de perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, correspondiente con el proyecto nacional de desarrollo económico y social hasta 2030. Todo tiene relación con el desarrollo humano, la equidad y la justicia social; así como el acceso y la calidad de los servicios sociales. El objetivo general es elevar la calidad de la educa-

ción y su perfeccionamiento continuo para el periodo 2020-2030, con los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la formación, superación y atención de directivos y docentes.
- Elevar la calidad del proceso educativo para contribuir a la formación integral de los educados.
- Garantizar el desarrollo de la informatización.
- Potenciar la formación de la fuerza de trabajo calificada y garantizar todo lo que tiene que ver con el aseguramiento tecnológico y financiero.

Esto se relaciona con los ODS. En el caso de la EJA en Cuba pretendemos garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad, mediante oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Los cursos especiales de capacitación también responden al ODS-4 para dar cumplimiento a las metas de alfabetización; se trabaja en la capacitación de docentes en los diferentes idiomas para sostener el compromiso con la colaboración internacional. Los programas alternativos comunitarios coadyuvan a elevar la calidad de vida de la población, por ejemplo, el que se orienta a la prevención de adicciones y el de educación para la salud.

Desde el inicio del tercer perfeccionamiento hemos avanzado en la mejora de los proyectos educativos institucionales en materia de planes y programas de estudio de las diferentes asignaturas en todos los niveles, en todos los tipos de educación. Incluye las escuelas de idiomas en inglés, francés y portugués, fundamentalmente, con base en el marco común de referencia europea. Está en preparación la formación integral para acceder al empleo y al desarrollo personal de los jóvenes y adultos: todo lo relacionado con programas, cursos y proyectos para que puedan incorporarse a la vida laboral o continuar estudiando (o ambos). Tenemos un vínculo muy estrecho con la Universidad de Ciencias Pedagógicas para la formación integral del profesional de EJA hasta investigación, posgrado e innovación.

La Escuela de Idiomas y aulas anexas enseñan idiomas extranjeros a mayores de 17 años mediante el desarrollo de proyectos y cursos comunitarios. Se incorporan niños de 7 años en adelante en las diferentes instituciones que se vinculan con los niveles educativos (primaria, secundaria, preuniversitarios, institutos de ciencias exactas).

Coincidimos con Félix Varela en la necesidad de “hacer conciencia para crear conciencia y crear conciencia para hacer conciencia”. Desarrollamos maestrías de todos los niveles educativos, incluida la mención a educación de jóvenes y adultos, y también todo lo relacionado con la preparación para la cooperación internacional a partir de la agenda 2030.

Programas para población prioritaria

44

¿Por qué en Cuba la educación jóvenes y adultos es piedra angular para el cumplimiento de los ODS? El objetivo fundamental es empoderar individuos, organizaciones, empresas y comunidades en el fomento del empleo, el trabajo decente y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, para promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, tendiente a la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Entre los logros está la asignación de presupuesto a la educación de jóvenes y adultos, que es la base para proveer material de estudio y de vida a los educandos y docentes, mejorar la calidad de las instalaciones educativas, sostener un sistema educativo nacional universal, gratuito y coherente que garantiza una educación permanente, incluyendo las comunidades de difícil acceso. Tenemos garantizado el 100% del personal docente profesional. A partir del curso 2022-2023 comenzó una nueva forma de remuneración y reconocimiento a los docentes a través de su recategorización.

En cuanto a los resultados de las investigaciones, resultado de los estudios que realiza cada una de las instituciones educativas, esto nos ha permitido actualizar los objetivos de la educación. Trabajamos en la divulgación de los resultados de la investigación en eventos y jornadas científicas. Abordamos también el diseño curricular para que tenga una correcta planificación, organización, ejecución, control y evaluación a partir del currículo institucional.

El programa de atención a la población en los centros penitenciarios imparte la instrucción propia de la EJA y educación técnica profesional en oficios, para la formación de obreros calificados; el programa “Educa a tu hijo” para atender a población vulnerable que requiere educación especial se lleva tanto en las prisiones de mujeres como en las de hombres; estamos en un proceso de aprobación para levantar información en los penales sobre el aspecto socioemocional que nos permita avanzar en la previsión de la comisión de delitos y disminuir la población de los centros penitenciarios. Martí decía que en prever está el arte de gobernar.

El Programa de superación y formación para jóvenes es una directriz con 5 variantes para la atención a población en situación de vulnerabilidad provocada por la crisis económica debida al bloqueo y la pandemia de COVID-19.

El tercer perfeccionamiento del sistema educativo cubano responde al reclamo de nuestros docentes y estudiantes de que los centros respondan a las condiciones del entorno, de sus estudiantes y sus docentes, con sus necesidades y aspiraciones. Los proyectos educativos en cada centro cumplen ese anhelo porque además de adaptar el currículo hay flexibilidad para que cumplan horas curriculares mediante el estudio de los temas que les interesan en la modalidad que más les convenga. El tercer perfeccionamiento viene de un estudio de los procesos de perfeccionamiento anteriores, de prácticas regionales internacionales y del proyecto científico organizado por la nación cubana.

Con relación al proyecto científico relacionado con EJA, muchos estudiantes que culminan el tercero o cuarto año se incorporan a la investigación y la actualización de los programas de alfabetización y seguimiento. Todos los que trabajamos en EJA somos graduados de educación en diferentes especialidades a través de diferentes figuras de posgrado. En estos momentos nos encontramos sistematizando los aportes teórico-metodológicos sobre la educación en Cuba y el contexto internacional. Evidentemente nos alimentamos de la experiencia desde 1940, pasando por la campaña de alfabetización que continúa hasta ahora.

Para julio del próximo año el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas convoca al Tercer Congreso Internacional de Ciencia y Educación. Todos están invitados a participar, ya sea en línea o de manera presencial. Es un espacio donde compartimos saberes y experiencias. Aceptamos sugerencias para la organización y desarrollo de este evento.

45

Desafíos

Entre los desafíos está actualizar y mejorar la preparación de docentes en educación en jóvenes y adultos para un mejor aprovechamiento y utilización de las herramientas que nos brindan las TIC.

El claustro de educadores en Cuba es un claustro envejecido y cuesta trabajo el cambio, pero estamos empeñados en elevar el nivel científico académico de los docentes y directivos. Muchos directivos han culminado ya sus estudios de maestría y doctorado; pero falta generalizar esos resultados. Estamos tratando de dirigir las investigaciones de la enseñanza de adultos hacia el docente que está frente a los estudiantes, al directivo del centro de adultos, tanto a nivel municipal como de consejo y nacional, para que se convierta en investigador y transformador de su propio desarrollo. Debemos dar mayor visibilidad a nuestras investigaciones en revistas internacionales de alto impacto. En el instituto tenemos revistas digitales en las que los docentes y directivos pueden publicar artículos basados en sus investigaciones y las mejores prácticas, los mejores resultados.

Incrementar la incorporación de docentes directivos a los programas de maestría y doctorado. Nuestro principio se resume en una frase del comandante Fidel: “Siempre he pensado que la educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que alguien puede dedicar su vida. Sin ella no hay ciencia, ni arte, ni letras; no hay ni habría hoy producción ni economía, salud ni bienestar, calidad de vida, ni recreación, autoestima, ni reconocimiento social posible”; y Martí culminaba “Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida”.



Ir al video de la conferencia de Cuba

<https://youtu.be/uZEZAch5se4>

El Salvador

■ Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

MTA. GLORIA EVELYN HERNÁNDEZ OLIVARES

46

Marco legal

El Ministerio de Educación de El Salvador tiene como punto de partida los compromisos nacionales e internacionales asumidos como Estado miembro de Naciones Unidas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS-4, que establece que todos los jóvenes y adultos del planeta hayan alcanzado un nivel pertinente y reconocido de conocimientos funcionales de lectura, escritura y cálculo matemático. Este compromiso es una de nuestras prioridades.

Asimismo, la VII Conferencia Internacional de Educación para Adultos (CONFINTEA), impulsada por la UNESCO, evaluó la situación de la educación de personas jóvenes y adultas en los Estados miembros y hace referencia a esta segunda convocatoria que el CREFAL y la DVV han hecho para este segundo encuentro.

CONFINTEA VII tiene varios ejes que orientan nuestro trabajo en EPJA: la educación como un bien común; el derecho a la educación a lo largo de la vida; una educación de adultos de calidad, inclusiva y equitativa; oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas; vincular la educación de personas jóvenes y adultas con educación para la salud, medio ambiente, derechos, desarrollo sostenible, ciudadanía, alfabetización digital, aprendizaje comunitario y programas informales. Otro eje de la CONFINTEA VII se refiere al papel de la sociedad civil en la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades y la violencia. Estos ejes nos impulsan a ir más allá de lo que tradicionalmente hemos hecho como formación de personas jóvenes y adultas.

En el plan estratégico institucional 2019-2024 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología hay seis prioridades; una de ellas es el aprendizaje de calidad y significativo a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo; esto implica comprometerse con mejorar los aprendizajes a lo largo del ciclo de vida para contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía. Para ello se trabaja en el marco normativo y en la transformación curricular en todas las modalidades educativas para que las y los estudiantes adquieran aprendizajes pertinentes y significativos, acordes con sus contextos y a las exigencias nacionales y globales.

Una segunda prioridad es la profesionalización docente y la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes. Se parte de que el potencial del cuerpo docente es clave para mejorar la calidad educativa. El Ministerio de Educación asume esto como la humanización de la docencia, fortalecida con un desarrollo y una formación profesional al servicio de los aprendizajes de la ciudadanía. Lo que se espera es contar con docentes competentes, acordes al currículo transformado, comprometidos con la calidad educativa y en condiciones de ofrecer educación multimodal.

La tercera prioridad es ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico. Innovar en educación se entiende como repensar cómo preparar estrategias pedagógicas integrando diferentes recursos tecnológicos para hacer del proceso de aprendizaje una experiencia inspiradora, agradable y efectiva. El Ministerio de Educación ha entregado tabletas electrónicas y computadoras a todos los docentes del sistema educativo en los diferentes niveles y modalidades. Se espera que los estudiantes y docentes tengan acceso a las TIC para el desarrollo de una enseñanza investigación y aprendizaje inclusivos de calidad.

La cuarta prioridad es contar con infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles; es decir, asegurar una infraestructura educativa suficiente, que cuente con estándares de calidad y seguridad y que genere ambientes escolares sostenibles que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje de docentes y estudiantes acordes al nuevo modelo pedagógico.

La prioridad número cinco es favorecer una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad. Ningún proceso de cambio puede impulsarse sin la participación y liderazgo de estudiantes y docentes. Buscamos que los centros educativos sean inclusivos, que garanticen derechos y deberes orientados a la prevención de la violencia con educación y cultura de paz en ambientes de convivencia y participación ciudadana.

La prioridad número seis es tener una institución transformada, que responda a las necesidades del territorio para poder enfrentar los enormes desafíos del sistema educativo y que las políticas públicas beneficien directamente a los estudiantes; es decir, fortalecer y conciliar el vínculo con la comunidad educativa y tener presencia territorial; también implica que la escuela esté abierta a la comunidad. Cuando una comunidad se compromete con sus centros educativos, los cuida y cuida a sus estudiantes. En esta línea, es importante generar un nuevo modelo de gestión del centro escolar, así como reconfigurar la presencia territorial del Ministerio de Educación.

Programas de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)

Los programas que se desarrollan para la atención de personas jóvenes y adultas, a cargo de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, son: educación básica integral de adultos y modalidades flexibles.

El programa de educación básica integral de adultos comprende alfabetización, primer nivel de educación básica de adultos (primero y segundo grados); segundo nivel (tercero y cuarto); y tercer nivel (quinto y sexto).

En la alfabetización básica integral de adultos está el área de desarrollo, la cual se propone desarrollar oportunidades de aprendizaje para la vida y para enfrentar situaciones en el plano personal, social y político. Estas oportunidades no están sujetas al sistema formal; son opciones para personas que cursan la educación básica integral de adultos y pueden ser: uso de la tecnología, finanzas, salud, derecho y deberes y convivencia. El programa de educación básica integral para adultos enfatiza el enfoque comunitario e intersectorial; aborda contenidos relacionados con el desarrollo personal y social a lo largo de la vida; articula esfuerzos que enriquecen conocimientos, capacidades y competencias; dota de herramientas para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana.

El programa de modalidades flexibles cubre hasta bachillerato; atiende a personas jóvenes y adultas con sobreedad en condiciones de vulnerabilidad que están fuera del sistema educativo a través de seis modalidades y dos estrategias educativas. Las modalidades son: semipresencial, a distancia, acelerada, nocturna, bachillerato virtual y modalidad flexible integrada. La modalidad semipresencial tiene una metodología de autoaprendizaje; son 10 horas presenciales cada sábado o domingo y 15 horas no presenciales de lunes a viernes; lo que se espera del estudiante es que trabaje por su cuenta; es una metodología de autoaprendizaje; el año académico dura 10 meses. La modalidad a distancia es la misma metodología, pero es administrada por socios estratégicos a través de convenios que firman el Ministerio y la empresa privada. La modalidad acelerada dura 6 horas presenciales diarias y 2 horas de trabajo extra-aula; se desarrollan las 5 asignaturas básicas de lunes a viernes; un estudiante puede sacar el bachillerato en 2 años académicos; esta última es relativamente nueva y comprende tres componentes: académico (igual que las demás), formación laboral y habilidades para la vida. En la modalidad nocturna se estudian 3 horas diarias en horario nocturno de lunes a viernes y 10 horas de autoestudio; se extiende por 1 año académico de 10 meses. La modalidad virtual se desarrolla de forma asincrónica con una plataforma virtual; exige un tiempo de conexión de 10 horas semanales a los estudiantes, 2 horas diarias de autoestudio y 10 meses por año académico. La modalidad flexible integrada tiene tres componentes: académico, formación laboral y habilidades para la vida. La metodología es de autoaprendizaje: los estudiantes van sólo los sábados y domingos y estudian 30 horas semanales. El año académico dura 10 meses.

Atención a poblaciones prioritarias

Se han implementado 7 proyectos para atender a personas con necesidades específicas: el proyecto de becas para oportunidades educativas se desarrolla actualmente y llegará hasta el 2025; el propósito es mitigar la migración irregular desde El Salvador incrementando el acceso a oportunidades de educación para migrantes potenciales y retornados.

La prueba de suficiencia atiende a toda la población desde primer grado hasta bachillerato. Con esta estrategia se atiende a diferentes tipos de población, por ejemplo, población retornada, en contexto de encierro, con discapacidad; mujeres que abandonaron el sistema regular por embarazo, personas adultas mayores, jóvenes y adultos en conflicto con la ley y salvadoreños en el exterior. La prueba es de autoformación, pero también desarrollamos tutorías para nivelar académicamente a las personas que han pasado mucho tiempo fuera de la situación escolar, para que puedan acreditar e insertarse o reinsertarse al sistema educativo en cualquier época del año o nivel educativo desde básica hasta media. Este proyecto comprende la entrega de un estipendio a estudiantes, un paquete de datos, alimentación y transporte. Se atiende una gran cantidad de personas que vienen de Estados Unidos y que desean incorporarse al sistema educativo; se cuenta con un memorándum de entendimiento con Estados Unidos para el reconocimiento del primero al duodécimo grado de educación con documentos no apostillados. De esa forma los estudiantes procedentes de Estados Unidos se pueden incorporar al sistema educativo salvadoreño aun cuando no cuenten con documentos apostillados.

A través del programa de educación con apoyo del Consejo Noruego para Refugiados se promueve el acceso y permanencia en espacios seguros de aprendizaje para población afectada o en riesgo de violencia. Se trabajan varios aspectos: adaptación al lenguaje braille la prueba de suficiencia; implementación de un repositorio virtual con materiales de estudio de manera *offline* para la preparación de la prueba de suficiencia; tutorías para la prueba de suficiencia; y fortalecimiento del departamento de certificación de suficiencia.

El proyecto de acceso a educación de calidad para la niñez migrante brinda atención educativa a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de retornados y desplazamiento interno por medio de las modalidades flexibles. Este proyecto ya finalizó. Aportaba atención psicológica y educativa mediante consultas a docentes.

El proyecto de intervención educativa en centros de inserción social para personas que están en condiciones de encierro fue muy importante. Se implementó una oferta formativa integral pertinente que respondía a las diversidades y necesidades de la población que estaba en el centro de inserción social de Tonacatepeque; la oferta comprendía una formación integral y pertinente, formación académica, laboral y de habilidades para la vida, así como atención psicosocial, consejería, arte, forma-

ción espiritual, vinculación familiar, proyecto de vida, clubes o talleres, educación física y deporte. En ese mismo marco se tenía articulación con aliados y otros actores y un proceso para incorporarlos a la vida productiva al salir del centro.

La atención a personas con discapacidad pretende garantizar la inserción educativa de niños, adolescentes y jóvenes con algún tipo de discapacidad a la educación básica de adultos y la prueba de suficiencia. Para ello se atiende con material educativo adaptado a personas con discapacidad visual y auditiva; y pruebas de suficiencia en lenguaje braille.

También atendemos a población vulnerable de los Bolsones el Mozote y zonas aledañas para garantizar la inserción educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables por medio de las modalidades flexibles. Algunos de estos estudiantes han sido beneficiarios de estipendios entregados en su lugar de origen.

En cuanto a las estrategias para la implementación de estos programas, algunas son: comunicación y sensibilización; gestión y coordinación interinstitucional nacional e internacional; organización en el territorio; formación y capacitación para alfabetizadores voluntarios y para docentes de modalidades flexibles a través de los procesos de certificación y recertificación; monitoreo y seguimiento. Además, está en prospecto la implementación del programa Educar para Empoderar, que se orienta a desarrollar competencias para personas jóvenes y adultas que les permitan desenvolverse con éxito en los contextos de vida: fortalecer la confianza, visión y protagonismo personal y social; desarrollar habilidades comunicativas de trabajo de equipo y colaborativas; autonomía y confianza de sí mismos.

Logros y desafíos

Algunos logros son: la creación de un nivel para alfabetización a través de la Ley General de Educación; la creación de una propuesta de educación básica integral de adultos; material para el primer nivel de educación básica de adultos en braille; docentes certificados y recertificados en modalidad flexible; prueba de certificación de competencias virtualizada, que se aplica a los estudiantes de modalidades flexibles desde tercer ciclo hasta primer año de bachillerato; módulo de habilidades para la vida, orientado a la gestión de emociones y al desarrollo de pensamiento crítico y estratégico, la cooperación y la negociación; habilidades de convivencia democrática y de comunicación oral; atención a población en condiciones de vulnerabilidad; dotación de paquetes escolares, computadoras y conectividad a estudiantes jóvenes y adultos de modalidades flexibles; y atención educativa a más de 35 mil personas jóvenes y adultas a nivel nacional.

Entre los desafíos están: disminuir el índice de analfabetismo y aumentar el nivel de escolaridad de la población que no ha concluido su educación media; mejorar

la calidad de los aprendizajes y reducir las brechas de atención; mayor inversión y articulación entre las diversas instancias del Estado; implementar la transformación curricular en educación de jóvenes y adultos; promover la formación especializada de educadores de jóvenes y adultos; contar con un sistema de monitoreo y seguimiento para educación de jóvenes y adultos y potenciar su formación integral.

El Ministerio de Educación está trabajando en la transformación de las modalidades flexibles de educación con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Vamos a trabajar la adecuación curricular, así como un sistema de monitoreo y seguimiento, un piloto de cuidados infantiles en sedes de modalidades flexibles, para que los estudiantes que tienen hijos o hijas puedan estudiar mientras sus hijos son atendidos, con una atención personalizada y lúdica; atención educativa fortalecida con el módulo de habilidades para la vida; en las modalidades semipresencial y acelerada vamos a virtualizar el tercer ciclo y readecuar el bachillerato actual virtualizado de acuerdo a la adecuación curricular que trabajemos; fortalecer los procesos de formación y certificación de los docentes de las modalidades flexibles.

51



[Ir al video de la conferencia de El Salvador](https://youtu.be/VVQDiVnPv7k)

<https://youtu.be/VVQDiVnPv7k>

Guatemala

■ Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX)

MTRA. CARMEN MALDONADO

MTRA. SANDRA PATRICIA ECHEVERRÍA GALDÁMEZ

52

Contexto y estructura

Guatemala es un país joven (Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del año 2016): más de 70% de la PEA tiene entre 14 y 29 años; 40.53% de esa población no cuenta con la primaria completa. Alrededor de 58.97% de la población no sobrepasa el nivel primario de educación, lo que supone alrededor de cuatro millones de guatemaltecos. Anualmente se gradúan alrededor de 200 mil jóvenes del Ciclo Diversificado y solamente 10% logra insertarse en el sector productivo.

El Ministerio de Educación cuenta con dos subsistemas de educación: educación escolar y educación extraescolar. En el año 2019 se creó el despacho de educación extraescolar y alternativa para cubrir la demanda de todos aquellos estudiantes que han estado fuera del sistema educativo. La Dirección de Educación General de Educación Extraescolar (DIGEEX) depende de este despacho.

En educación extraescolar la política general de gobierno se fundamenta en la atención a la población con menos oportunidades de acceso al sistema educativo nacional por medio de programas alternativos pertinentes, flexibles y de calidad.

La DIGEEX provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular, o que habiéndolo tenido desean ampliar su formación con modalidades flexibles que se adapten a las necesidades e intereses de la población.

Guatemala cuenta con 26 direcciones departamentales de educación; en cada dirección departamental hay un representante de la Dirección Extraescolar, acompañado de un cuerpo técnico que, entre otras tareas, conforman las brigadas de búsqueda de jóvenes y adultos fuera del subsistema escolar, con el propósito de atraerlos a los distintos programas. Conforme aumenta la demanda, los distintos programas requieren contratar a más docentes y técnicos en las diferentes direcciones departamentales del país. En los diferentes departamentos se ha contratado a 380 técnicos.

Existe un monitoreo y evaluación constante de los programas de la DIGEEX. Semanalmente se informa la cobertura, porque las brigadas de búsqueda ubican a estudiantes de todos los niveles educativos; también se evalúa la necesidad de crear

algún área ocupacional en donde se pueda incorporar a la población meta para que concluya, ya sea algún curso libre o bien algún área ocupacional.

69% de la población que asiste a los programas de la DIGEEX son mujeres. Estamos dándoles el apoyo que se necesita con el propósito de que se mantengan y concluyan el grado en el que se inscriban.

Escuelas técnicas de campo para la alimentación escolar (ETCAE)

El decreto de ley de alimentación escolar, de 2017, establece que después de cinco años de haberse publicado, 70% del producto que utilizan las escuelas para la alimentación escolar, administrado a través de las organizaciones y padres de familia, debe ser comprado localmente; sin embargo, dado que la producción local era insuficiente, se crearon las escuelas técnicas de campo para la alimentación escolar. Son centros de formación y capacitación extraescolar asociadas al área agrícola y pecuaria, en donde el campo es el espacio de aprendizaje. Los estudiantes aprenden, fortalecen y tecnifican sus conocimientos y capacidades con la orientación de especialistas para el aprovechamiento de los recursos en el marco del programa de alimentación escolar.

Dentro de sus objetivos están: desarrollar competencias asociadas al área agrícola, fortalecer las capacidades técnicas de los participantes para constituirse en proveedores del programa de alimentación escolar y vincular a la comunidad con la producción agropecuaria para que formen parte de la cadena de proveedores de la alimentación escolar.

Estas escuelas trabajan mediante un convenio que se realiza entre el Ministerio de Educación y la municipalidad. Esta última provee el uso del terreno y los servicios básicos. El convenio se suscribe por cinco años como mínimo.

Se encuentran localizadas en 13 de los 22 departamentos. En el año 2022 se implementaron 21 escuelas con apoyo internacional; en el año de 2023 se está concluyendo la implementación de 22 hectáreas con recursos nacionales.

El Ministerio de Educación no sólo las implementa, sino que también provee los recursos humanos para su atención. Para su funcionamiento se cuenta con la coordinación interinstitucional de los Ministerios de Agricultura, Trabajo, Economía y Educación. Este último es la instancia rectora. También se cuenta con cooperación internacional; puede haber recursos públicos y privados.

Se tienen 21 escuelas apoyadas con inversión extranjera; la idea es institucionalizarlas este año. Hay una propuesta de acuerdo gubernativo con el propósito de institucionalizar completamente a las escuelas técnicas de campo y que cada ministerio que interviene defina las acciones que realizará para su fortalecimiento. El desafío es llevar a cabo acuerdos con las nuevas autoridades del gobierno para que las escuelas

técnicas sean sustentables y puedan incorporar a todos los estudiantes o jóvenes que han estado fuera del sistema y que quieran participar en él. Están previstos los recursos financieros para su continuidad en el plan operativo anual y el presupuesto 2024.

La población que egresa de las ETCAE recibe un diploma de productor agropecuario a través del sistema de certificación de competencias. Entre los resultados se cuenta con un invernadero frutal y forestal y cría de gallinas.

Existen seis módulos formativos para las distintas actividades productivas y de infraestructura de los cuales se han impreso alrededor de 4 mil 500 ejemplares que van a ser distribuidos en las 22 escuelas. También se cuenta con una guía metodológica.

54 Programa “Me supero”

El objetivo de este programa es atender a la población del sector público del nivel medio que por diversas razones se encuentra fuera del sistema educativo nacional, o brindarles las herramientas básicas para la inserción laboral y productiva mediante cursos libres de distintas áreas ocupacionales.

La población que se atiende son adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo nacional, para que inicien o den continuidad al nivel primario y medio o se inserten en la formación laboral a través de una modalidad flexible. Este programa es transversal. A partir de la divulgación de este programa logramos captar alrededor de un millón 703 personas en el año 2022.

Con relación a este programa lo que esperamos es:

- Reinsertar a la población adolescente y joven que se encuentra fuera del sistema educativo nacional.
- Proveer atención oportuna y de calidad para iniciar o dar continuidad en el nivel primario, nivel medio, ciclo básico y ciclo diversificado y en su modalidad alternativa.
- Brindar herramientas básicas para la inserción laboral y productiva mediante cursos libres de distintas áreas ocupacionales.

Al respecto, el programa de centros municipales de capacitación y formación (EDUCAB) ofrece cursos libres con el propósito de que las personas que los reciben, adultos o estudiantes de sobreedad, puedan desarrollar algún tipo de emprendimiento.

Desafíos del programa

- Incrementar la cantidad de estudiantes reinsertados en el nivel medio.
- Aumentar la contratación de técnicos docentes de acuerdo a la demanda.
- Retener a los estudiantes en el sistema educativo.

Es importante resaltar el aumento que se ha tenido en la cobertura de 2020 hasta el año 2023.

Sistema de Certificación de Competencias (SCC)

Objetivos del programa

- Certificar saberes, experiencias, capacidades y competencias adquiridas a lo largo de la vida para el trabajo y el emprendimiento en distintos oficios y ocupaciones en correspondencia con estándares de desempeño laboral.
- Ofrecer oportunidades de formación complementaria para la mejora y actualización de saberes, experiencias, capacidades y competencias.
- Dignificar socialmente a las personas mediante el reconocimiento y la certificación de sus saberes, oficios y ocupaciones.

55

La certificación de competencias beneficia a los guatemaltecos de origen, a partir de los 15 años de edad, vinculados a algún saber, oficio, experiencia u ocupación, residentes en el país o en el extranjero, y personas nacionalizadas.

Contamos con jornadas de acreditación nacional e internacional; en las nacionales se han acreditado alrededor de 4 mil 638 personas desde el 2021. Hemos cubierto Canadá y Estados Unidos. En 2022-2023 llevamos alrededor de 5 mil 319 acreditaciones internacionales. Entregar esas certificaciones a los connacionales contribuye no sólo a dignificar socialmente a las personas, sino que les abre una ventana de oportunidades en los lugares en donde ellos se encuentran en el tema laboral.

Estrategias: coordinación interinstitucional con entidades públicas, privadas, consulados y cooperación internacional. Los consulados son el enlace entre la Dirección y la población que se encuentra fuera de la República de Guatemala.

Desafíos

- Generar encadenamientos productivos a nivel local.
- Mayor participación del sector productivo.
- Alinear las ocupaciones al catálogo nacional de cualificaciones.
- Elaborar módulos formativos para procesos de formación complementaria.
- Reducir las barreras de género.
- Fortalecer al equipo técnico.

Para este tipo de certificaciones necesitamos del apoyo técnico de muchas personas (actualmente son 26); necesitamos crecer el equipo técnico.

En el sistema escolarizado existen los institutos experimentales de educación, donde se imparte una ocupación. Es la primera vez en estos institutos, que tienen alrededor de 50 años de haberse creado, que la Dirección General de Educación Extraescolar certifica las orientaciones ocupacionales.

En México se realizaron 187 certificaciones; se han hecho evaluaciones por suficiencia a través del programa nacional de educación alternativa en Estados Unidos, México y Canadá. En este momento, cualquier persona que quiera evaluar competencias en cualquiera de los niveles (primario, medio o ciclo diversificado) puede hacerlo.

El Programa Nacional Educativo ofrece un bachillerato con orientación en productividad que la Dirección también puede evaluar. El sistema de certificación de competencias para el ámbito laboral es un vínculo entre la certificación educativa y el tema económico y laboral.

Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)

Contamos con apoyo de la cooperación internacional para el establecimiento de 34 entornos virtuales, 10 ya están financiados con recursos económicos; 11 van a ser institucionalizados este año.

Este programa lo implementa la municipalidad a través de la entrega de un espacio donde se pueden adecuar 22 computadoras con todo lo que se necesita para ser funcional. La municipalidad aporta también Internet y servicios básicos.

Tenemos proyectados 20 EVA para el año 2024 a través de un convenio interinstitucional que lo hace sostenible, ya que se realiza con la corporación municipal por 5 años; implica coordinación interinstitucional: apoyo de la cooperación internacional y coordinación con la municipalidad.



[Ir al video de la conferencia de Guatemala](https://youtu.be/I9ZxnfP5CsI)

<https://youtu.be/I9ZxnfP5CsI>

Honduras

■ Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (SDGEJA)

LIC. TRACY MARIELA MUÑOZ CARDONA

57

Honduras está dividido políticamente en 18 departamentos y posee costas marítimas con el océano Atlántico y Pacífico. Limita con Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Tiene aproximadamente 10 millones 117 mil habitantes. Para el gobierno de Honduras la educación es un pilar clave para la refundación del país, por lo que se han puesto a disposición los recursos necesarios para erradicar el analfabetismo con los programas “Yo sí puedo” y “Yo sí puedo seguir”, con la ayuda de la brigada educativa cubana que está conformada por 7 doctores, 93 máster y 22 licenciados.

El Ministerio de Educación trabaja para establecer un currículo moderno, adaptado al contexto y las necesidades de la población hondureña y las tendencias educativas mundiales, así como constituir modelos educativos flexibles y sensibles a los diferentes sectores poblacionales incluyendo personas con discapacidad, pueblos originarios y afrohondureños, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la educación en la edad oportuna.

El sistema nacional está conformado por los componentes de educación formal, no formal e informal. Los niveles de educación formal son: educación prebásica, básica, media y superior; la educación no formal comprende: educación inicial, formación técnico profesional y educación vocacional.

Todas las modalidades de educación se rigen por los principios de: integralidad, equidad e inclusión de todos los grupos y personas. Las modalidades son: educación para personas con capacidades diferentes o talentos excepcionales, educación de jóvenes y adultos, educación para pueblos indígenas y afrohondureños; así como educación artística, educación física y deportes, educación en casa, y educación para la prevención y rehabilitación social.

La Subdirección de Jóvenes y Adultos es la responsable de diseñar, investigar, normar y coordinar, así como elaborar propuestas que permitan el desarrollo, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y proyectos que se ejecuten en esa modalidad, con el fin de regular las diversas acciones educativas para garantizar el acceso educativo a jóvenes y adultos de 15 años y más, tomando como base y funda-

mento la diversidad, la inclusión, el género y la equidad para el logro de una educación integral y de calidad.

El propósito de la Subdirección es atender a la población mayor de 15 años que no ha tenido acceso al sistema educativo a través de programas flexibles, participativos, pertinentes e incluyentes, con el propósito de mejorar su nivel educativo y fortalecer sus competencias ocupacionales, todo ello con el fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Una de sus funciones es velar por la adecuada aplicación del reglamento de esta modalidad; otras funciones son: identificar las necesidades de capacitación del personal, dar seguimiento a la evaluación de los resultados del programa, vigilar y promover que el currículo corresponda con las diferentes edades; y coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ejecutan programas de jóvenes y adultos para que apliquen la política, el reglamento y el currículo de esta modalidad, así como la socialización de acciones educativas y los resultados de logro. Por último, apoyar a la Dirección General de Modalidades Educativas.

Entre las funciones de la subdirección están la implementación del diseño curricular nacional básico DCNB, de acuerdo con la modalidad de educación de jóvenes y adultos; el fortalecimiento de capacidades al personal del nivel central y descentralizado; y la ampliación en la cobertura de los niveles de educación básica y media.

Oferta educativa

Alfabetización y rezago educativo: la alfabetización se lleva a cabo por medio del programa “Yo sí puedo” en colaboración con los hermanos cubanos; tiene una duración de tres meses en que las/los participantes aprenden a leer y escribir, y de ahí pasan a rezago educativo, que atiende desde primer ciclo hasta tercero. También se atiende el tercer ciclo de educación básica alternativa y educación media por medio de programas como EDUCATODOS y el sistema de educación media a distancia SEMED, el programa ALFACID, y el rezago educativo por medio de la metodología de PRALEVA.

También se da atención en escuelas nocturnas y en los institutos nacionales penitenciarios. La formación ocupacional se imparte en los centros de cultura popular: para el año 2023 contamos con una matrícula en el sistema de educación media a distancia de 47 mil 18 educandos, con el Instituto Hondureño por Radio (27 mil 643); en las escuelas nocturnas atendemos primero y segundo ciclo y contamos con 3 mil 123 educandos; ALFACID, EDUCATODOS y centros penitenciarios atienden primero y segundo ciclo con 2 mil 706 privados de libertad; tercer ciclo y educación media. El total de atención en los centros penitenciarios

es: 3 mil 646; en Subdirección: 100 mil 135; y en los centros de cultura popular: aproximadamente 1 mil 431 participantes.

Alfabetización y rezago educativo tiene el propósito de reducir la tasa de analfabetismo en el país. Se dirige a toda persona mayor de 15 años que no sepa leer ni escribir. Alfabetizadores son todas las personas de 18 años y más que hayan culminado el tercer ciclo de educación básica como mínimo y que estén dispuestas a servir a su comunidad en calidad de facilitador/a voluntario/a.

Alianzas estratégicas con el Congreso Nacional, la Secretaría de Desarrollo Social, la Red Solidaria, el Instituto Nacional de la Juventud, la Secretaría de Planificación, Estrategia y Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), colegios magisteriales, PROHECO, CONEANO, AMHON, Bienes del Estado, Cancillería y la Asociación de Amistad con los Cubanos.

Los hermanos cubanos, con el grupo de trabajo de la Secretaría de Educación, llevaron a cabo un levantamiento social casa por casa y localizaron 180 mil 880 analfabetas, 79 mil 279 mujeres y 101 mil 601 varones. Luego regresaron para que ellos y ellas se matricularan. Hasta el momento se han matriculado aproximadamente 65 mil 544 personas, 37 mil 689 mujeres y 27 mil 875 hombres. Lo más difícil es retenerlos, lograr que asistan, que aprendan, continúen y se gradúen por medio del programa “Yo sí puedo seguir”.

En la Subdirección General de Jóvenes y Adultos (SDGEJA) se busca no sólo alfabetizar a las personas para que sepan leer y escribir, sino que la alfabetización recién adquirida les sea útil. Por ello, ofrecemos alfabetización y atención al rezago educativo hasta bachillerato, o formación ocupacional. Utilizamos el método psicosocial en primero y segundo grado, es decir, es una alfabetización integral mediante la palabra generadora y cálculos matemáticos para que se les facilite estudiar, aprender a leer y escribir y manejar las matemáticas básicas.

De cuarto a sexto grado ampliamos la alfabetización incluyendo el área de comunicación, matemáticas, ciencias naturales, tecnología y ciencias sociales; cada grado dura cuatro meses, de manera que en dos o tres años una persona que no sabe leer y escribir puede terminar los primeros dos ciclos de educación básica. Tenemos una cobertura a nivel nacional, con grupos de aprendizaje con personas voluntarias en los 298 municipios de Honduras. En este momento estamos trabajando de la mano con el programa de alfabetización “José Manuel Flores Arguijo” que coordinamos con la metodología cubana “Yo sí puedo”. Nuestra oferta académica en alfabetización y rezago educativo se maneja bajo una estructura departamental-nacional que incluye a los 18 coordinadores departamentales de jóvenes y adultos, a los directores municipales de educación y a los facilitadores en cada aldea y cada municipio de Honduras. Se trabaja con voluntarios. Actualmente contamos con las alianzas estratégicas que nos permiten llegar a más personas.

La matrícula a nivel nacional se registra mediante los facilitadores voluntarios, que son electos por el director municipal de educación. Capacitamos a nuestro per-

sonal a nivel nacional, distribuimos el material educativo, seguimos el proceso de enseñanza-aprendizaje. Contamos con alianza con la red solidaria, que permite dar un incentivo económico mediante un bono a los voluntarios.

En rezago educativo estamos trabajando en este momento en 13 departamentos de manera activa con 2 mil 326 participantes que atienden 215 facilitadores. Cabe recalcar que tenemos una proyección un poco más amplia con los egresados del “Yo sí puedo” que se integren al sistema educativo. La Subdirección de Jóvenes y Adultos permite que las personas se valoren y que puedan cumplir sus sueños al terminar en un tiempo corto su educación básica y mediante nuestra otra oferta académica, para seguir con un bachillerato o estudiar alguna opción ocupacional en el centro de cultura popular.

60

EDUCATODOS

EDUCATODOS es una modalidad alternativa de servicios de educación básica para jóvenes y adultos que estimula el aprendizaje integral a través de la instrucción por radio interactiva. La metodología está basada en el uso complementario de textos y audio con la intervención de facilitadores voluntarios. Además de los contenidos curriculares básicos se incluyen contenidos referentes a la vida diaria con temas como la democracia, la paz, el respeto a la diversidad, el trabajo productivo, la salud preventiva, la nutrición y la formación ética y ciudadana.

El Sistema de Educación Media a Distancia SEMED es una alternativa educativa con cobertura a nivel nacional en los 18 departamentos que beneficia a la población mayor de 15 años que por diversas razones no ha tenido el acceso a la educación en los niveles de tercer ciclo y educación media alternativa. Los principios fundamentales del sistema de educación a distancia son la autoformación, el autodesarrollo y la autorrealización. Tiene cobertura a nivel nacional; contamos con 122 ISEMED a nivel nacional y 152 no gubernamentales.

Los centros de cultura popular ofrecen educación ocupacional. Imparten diferentes talleres a población joven y adulta con el propósito de que les ayude a insertarse en el proceso productivo con mano de obra calificada, fomentando emprendedores y contribuyendo a la economía del país. Algunos talleres son: barbería; belleza y cosmetología; corte y confección; estructuras metálicas; carpintería; electricidad; mecánica automotriz; panadería y repostería; computación; hostelería turismo e inglés. Estos talleres tienen una duración de dos años.

La Subdirección de Jóvenes y Adultos trabaja con diferentes programas de apoyo para alfabetización; tratamos de integrar el cuidado del medio ambiente de manera transversal, como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También hay un trabajo integrado con los pueblos originarios e indígenas; se cuida mucho la atención

a los jóvenes que no están dentro del sistema educativo. Estamos potenciando los centros de cultura popular con talleres actualizados a la realidad y contexto e interés de los jóvenes; sabemos que las necesidades son altamente cambiantes en educación y por ello tratamos de atender cada necesidad que surge.

El primer pilar es que los jóvenes y adultos, las personas que nosotros tenemos en nuestro sistema educativo formal y no formal, alcancen la plenitud, y esto sólo se logra con educación, con formación académica e integrándose a una sociedad productiva; también se requiere de un sistema educativo que disminuya la desigualdad y la pobreza y que lo realice a través de la educación, para así contribuir a la democracia y a la mejora del país.

El plan 365 apuesta por un sistema educativo liberador, que potencie el pensamiento crítico productivo y el pensamiento libre. Mediante este plan se trabaja de forma integrada con otras secretarías y con otras direcciones de Estado para atender de manera integral el desarrollo de la población.

61



[Ir al video de la conferencia de Honduras](https://youtu.be/2oaN9hJ002Q)

<https://youtu.be/2oaN9hJ002Q>

México

- Dirección Académica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

MTRA. CECILIA OROZCO LÓPEZ

62

En pleno siglo XXI, en México aún existen más de 23 millones de personas que por diversas razones no han iniciado o concluido sus estudios de primaria o secundaria. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) trabaja en la búsqueda de alternativas de estudio que se apeguen a la diversidad de esta población. A partir de 2021 inició la actualización de su modelo educativo para garantizar que las personas en rezago educativo ejerzan su derecho a la educación de forma accesible, gratuita, bajo un enfoque de género y respeto a sus derechos humanos, desde una alternativa educativa novedosa. El Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA responde a las orientaciones establecidas en la Nueva Escuela Mexicana.

Esta alternativa nace a partir del reconocimiento de que las personas jóvenes y adultas poseen saberes y conocimientos que han adquirido a lo largo de su vida y que les han permitido desarrollarse y formar parte activa de sus comunidades. El MEV AprendeINEA pretende que sobre estos conocimientos se construyan nuevos aprendizajes que sirvan a las personas para su vida diaria al tiempo que certifican la primaria y secundaria. Está dirigido a personas que no han acudido antes a la escuela o que desean aprender para consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida. Pueden estudiar de manera presencial, con materiales educativos impresos y el apoyo de una persona asesora del INEA. Los materiales educativos incluyen tres campos formativos: Lengua y comunicación, Vida y comunidad y Pensamiento matemático, que se entrelazan para construir aprendizajes. Para acreditar se presenta un examen al cierre de cada módulo; la persona recibe su certificado con validez oficial. Se realizaron cinco fases para dar a conocer el modelo que incluyeron reuniones de coordinación y talleres de capacitación a los que asistieron titulares de las direcciones de área y personal operativo de oficinas centrales, así como personal de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación, docentes y voluntarias, entre otras. Más de 30 mil personas fueron capacitadas en el modelo.

Han sido dos años de trabajo de revisión y de actualización. La encomienda era actualizar los materiales educativos para primaria y secundaria, y está en proceso de desarrollo una metodología de alfabetización, tanto para personas hispanohablantes

como para personas que hablan alguna lengua indígena. En México habita una gran diversidad de poblaciones hablantes de lenguas indígenas a las que se les da atención a través de alfabetización en su lengua materna, utilizando el español como segunda lengua para que puedan continuar con su proceso de primaria y secundaria e interactuar en otros contextos en donde sólo se habla español. También se está haciendo énfasis en la recuperación de sus lenguas para poder preservarlas. La actualización de los materiales educativos era indispensable porque se habían quedado rezagados; había temas como el enfoque de género que estaban totalmente ausentes. También ha sido necesario actualizar el andamiaje normativo del instituto, como enmarcar el modelo educativo en las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana, que permean todo el sistema educativo nacional.

Las personas en rezago educativo en México son población prioritaria. No han concluido sus estudios de educación básica o no saben leer y escribir porque las condiciones en las que viven les ha llevado a priorizar la satisfacción de otras necesidades.

Tenemos poblaciones prioritarias identificadas: personas con discapacidad, poblaciones que viven en comunidades alejadas, y/o indígenas que son población rural y que no han podido acceder al sistema educativo formal, ya sea por no haber tenido una escuela cerca, o porque han tenido que sacrificar su acceso a la educación para que los más pequeños de casa puedan ir. Se trata de una amplísima y diversa gama de personas que requieren una oferta educativa diversa. En el nuevo modelo conservamos la oferta educativa de alfabetización indígena bilingüe, que cuenta con materiales y una estructura curricular específica para la atención bilingüe, en lengua materna y español como segunda lengua, y damos continuidad al proceso educativo de primaria y secundaria a partir de la vinculación de las personas educandas con los asesores y las asesoras que son hablantes de la lengua. Ellas y ellos les acompañan su proceso educativo de primaria y secundaria, lo que nos permite mantener una continuidad.

La alfabetización se concibe como un aprendizaje que se da a lo largo de toda la vida, por eso también se cuenta con un programa permanente de fomento a la lectura que, además, se engarza al plan nacional de fomento a la lectura, tanto en lenguas indígenas como en español.

La atención presencial se da en círculos de estudio donde una persona asesora e interactúa directamente con un grupo de educandos a quienes acompaña, teniendo como herramienta prioritaria el material didáctico que permite al participante concluir la secundaria con un proyecto de impacto comunitario. Para el INEA el hecho de que la persona que acude a nuestros programas se plantee la posibilidad de generar cambios sustantivos en sus relaciones a nivel familiar es un gran logro.

El INEA tiene una estructura operativa bastante amplia: en cada una de las 32 entidades federativas se tiene un instituto estatal o una unidad de operación de los servicios educativos con el aporte voluntario que hacen quienes participan para dar atención y acompañamiento educativo.

En lo que respecta a la atención a distancia, en 2021 montamos nuestra plataforma con los módulos de primaria y secundaria con la misma estructura curricular de los materiales impresos. Utilizamos la herramienta Moodle. Son 5 módulos básicos para primaria y 1 diversificado, 7 módulos básicos para secundaria y 2 diversificados. Los contenidos se pueden consultar desde una PC, tableta electrónica o celular; y/o pueden acudir a una plaza comunitaria, que es un espacio directo de atención con el INEA y hacer uso de las herramientas tecnológicas que ahí se tienen. Inicialmente pensamos que con esta modalidad llegaríamos a la población joven, principalmente, 15 y 30 o 35 años, pero nos ha sorprendido que tenemos educandas/os que ya concluyeron su primaria o su secundaria y que tenían entre 70 y 78 años. Esta realidad ayuda a romper el mito de que las personas adultas no quieren o no pueden utilizar estas plataformas; parece ser que la pandemia también a ellas y ellos les impulsó a usar estas herramientas, y las están aprovechando.

La plataforma nos permite atender también a población en rezago con discapacidad, en particular discapacidad visual o motriz, es decir, que están en situación de postración y no pueden acudir a una plaza comunitaria o un círculo de estudio.

Lo más importante del nuevo modelo es que el énfasis se pone en el educando, en la persona que está estudiando y aprendiendo, cursando la primaria o la secundaria. Una de las grandes virtudes de este nuevo modelo es que no se enfoca sólo en el desempeño laboral de los y las participantes, sino que procura lograr una educación integral, donde se le dé valor a la educación de la salud física, emocional mental; al esparcimiento y a la cultura. Se orienta a que lean sobre temas que les abran la mirada hacia un proyecto de vida distinto. Si bien lo laboral es importante, no es lo más sustantivo.

En relación a los marcos internacionales, sostenemos la importancia de mirar el proceso educativo de personas jóvenes y adultas desde un enfoque más integral, en donde el trabajo es uno más de los ámbitos en los que la persona se desarrolla, por lo cual es necesario atender también lo emocional, la capacidad de relacionarse con otras personas, la construcción de comunidades, la reconstrucción de los tejidos sociales, entre otros, que son parte de las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana. En los materiales se proponen ejercicios que le permiten a la persona situarse en su cotidianidad y en la cotidianidad de sus comunidades para generar un aprendizaje nuevo a partir de un contenido anterior. Incluso contenidos que podrían parecer muy técnicos, muy matemáticos, se ponen en juego con otro tipo de habilidades para resolver problemas cotidianos.

El reto ahora es la implementación del modelo en territorio e ir haciendo seguimiento y diseñar la evaluación de los procesos educativos (de los materiales y de los aprendizajes) que se irán detonando para poder mantener un modelo educativo vivo, que pueda ser repensado cada cierto tiempo a la luz de las transformaciones de las comunidades. Es importante mantener apertura institucional para poder recabar,

desde el territorio, retroalimentación para ir mejorando los materiales y, en consecuencia, fortalecer el aprendizaje.

También preocupa el tema de la profesionalización de las “personas voluntarias beneficiarias de subsidio”, que son quienes reciben un apoyo económico por el acompañamiento educativo que realizan. No son personas contratadas formalmente, ya que deciden participar de manera voluntaria y en agradecimiento a esa colaboración se les otorga una gratificación simbólica. Un reto del INEA es ofrecer espacios de formación de calidad para estas personas; sin embargo, el Instituto apoya a personas voluntarias que hayan acompañado procesos educativos en el INEA para que certifiquen sus conocimientos y su experiencia para buscar mejores oportunidades en el mercado laboral. La vinculación tanto con DVV como con el CREFAL ha abierto oportunidades de formación para las y los voluntarios y lo vamos a seguir aprovechando para profesionalizar a quienes asesoran y acompañan a las y los estudiantes del INEA.

65

En línea con lo anterior está el reto de la falta de espacios de vinculación con experiencias como las que se han compartido en los dos encuentros con los gobiernos que han participado. Habría que estudiar otras opciones de diálogo más cercanas, incluso más cotidianas, más directas, para retroalimentarnos. Tenemos mucho que aprender de todas y de todos.

Para concluir, precisar que la población prioritaria son todas las personas que están en situación de rezago educativo, y para ello se tienen mecanismos y ofertas específicas dirigidas a población indígena, personas con discapacidad, niñas y niños de 10 a 14 años (de manera excepcional, cuando no se les está atendiendo de otra manera y sólo para que concluyan su primaria). Tenemos la certeza de que no hay mejor espacio para las niñas y los niños 10-14 que la escuela, el espacio donde construyen vida comunitaria y aprenden a relacionarse con sus pares; por ello es importante fortalecer el regreso a la educación escolarizada en los casos en los que sea posible.

La población migrante también la atendemos mediante el programa de educación sin fronteras y de la propia plataforma Aprende INEA, que nos permite dar atención a personas que están en situación de movilidad diversa. Mediante AprendeINEA es posible llevar a cabo todo el proyecto formativo hasta la secundaria sin necesidad de cambiar de sede o dar algún aviso. Esta posibilidad ha sido una ventaja para la población migrante.



[Ir al video de la conferencia de México](https://youtu.be/R-Z3J6LulQQ)

<https://youtu.be/R-Z3J6LulQQ>

Nicaragua

■ Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

PROFESOR OMAR M. CORTEDANO LARIOS

66

Nicaragua es un país centroamericano con una población no mayor a 6.8 millones de personas y una superficie de 130 mil kilómetros cuadrados. Se divide en tres zonas naturales: Pacífico, Centro y Atlántico. Tiene un clima prodigioso; hay áreas muy productivas, además de zonas turísticas, áreas de montañas, de cultivo, sabana... Tiene una gran diversidad natural.

La población nicaragüense en general habla español, pero también hay pueblos originarios, principalmente en la Costa Caribe Atlántica, donde se habla miskito, mayangna, sumo, rama, garífuno.

El Ministerio de Educación atiende a todo el país a través de delegaciones departamentales, municipales y distritales que cubren toda la geografía del país. El Ministerio está conformado por los subsistemas de Educación Básica y Media, Educación Superior, Educación Técnica y Ocupacional, y Educación Intercultural y de la Costa Caribe. La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos es parte del Subsistema de Educación Básica y Media. Cuenta con asesores técnicos que están ubicados en las instancias territoriales de todos los departamentos y municipios del país.

Desde el punto de vista normativo legal, la Constitución Política y las leyes del país refieren que la educación es una herramienta para la transformación y el bienestar. La Constitución contempla la educación como un derecho inalienable de todos los seres humanos nicaragüenses y está contemplado en su artículo 122.

Desde el año 1980, después de la Cruzada Nacional de Alfabetización Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua, se realizan acciones para reducir el analfabetismo en el país. 1980 fue, a un año del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, un hito en la construcción de una nueva educación en Nicaragua. El periodo de la Revolución Popular Sandinista fue de 1980 a 1989; de 1990 al 2006 hubo un periodo de gobiernos neoliberales que trajo como consecuencia el descuido, el desinterés y el incremento del analfabetismo; y a partir del 2007 hasta la actualidad se implementa la educación general y la educación de jóvenes y adultos como acción prioritaria. Durante el quinquenio 2017-2021 se realizaron avances con la comunidad educativa

y el compromiso del gobierno de reconciliación bio-nacional que condujeron al mejoramiento de la calidad educativa con énfasis en el aprendizaje y la formación integral de las y los estudiantes que transitan en educación básica, media y formación docente. En ese sentido, la educación se ratifica como derecho humano y se reconoce su impacto en el desarrollo social y económico. La prioridad del gobierno de reconciliación y unidad nacional contempla una educación que aporte sustantivamente a la reducción de la pobreza y que asuma como fin el desarrollo humano pleno, incorporando la formación integral para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, así como la inversión para lograr mayor cobertura, acceso, calidad y pertinencia.

La educación actual contempla un plan estratégico de 2022 al 2026 durante el cual se seguirá fortaleciendo y evolucionando en el modelo educativo centrado en el ser humano desde todas sus dimensiones, orientado a la construcción de los aprendizajes para el desarrollo humano pleno; y la comunidad, como protagonista para transformar las vidas y el entorno para el bien común. El plan de educación asume tres objetivos fundamentales:

67

- El aprendizaje de calidad orientado a competencias para el desarrollo humano pleno.
- Desarrollo del derecho a la educación para todas y todos los nicaragüenses sin distinción de color, raza, credo o condiciones particulares.
- Crecimiento humano y desarrollo institucional orientado a resultados.

La educación básica y media es gratuita y se brinda a través de las instancias del Estado, pero también hay centros privados que son parte de empresas, o ciudadanos que brindan ese servicio; estas modalidades son reguladas y coordinadas a través del Ministerio de Educación.

Entre los programas que se desarrollan con educación de jóvenes y adultos están las acciones dirigidas a la población de jóvenes y adultos con énfasis en mujeres, jóvenes, jóvenes y adultos trabajadores en comunidad y en el barrio, es decir, cerca de sus casas, sin excluir y tomando en cuenta la infraestructura que tienen las escuelas del Ministerio de Educación. Esta educación se dirige al campo, a los pueblos originarios, al adulto mayor y a las personas privadas de libertad que están en los centros penitenciarios. Se brinda alfabetización, primaria y secundaria de jóvenes y adultos, lo cual cierra el ciclo de la educación básica y media; además está la habilitación laboral, la cual es certificada una vez que culminan los aprendizajes. Adicionalmente tenemos aulas-talleres a través del Instituto Nacional Tecnológico.

Entre las fortalezas que tenemos en educación está la articulación y coordinación entre los diferentes subsistemas educativos que convergen en el Consejo Nacional de Educación, donde participa, además del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo Nacional de Universidades, la Televisión Educativa

y el Sistema Autonómico de la Región del Caribe Norte (que es la educación multicultural). En el Consejo se discute la temática, la prioridad y el enfoque de la educación nicaragüense, incluyendo la educación de jóvenes y adultos.

Algunos enfoques importantes desde las prioridades del gobierno nicaragüense:

La movilización del pueblo para la educación, no sólo para recibir los aprendizajes, sino respecto de la construcción de los mismos; esto se vincula con la educación popular y la acción comunitaria y familiar como algo fundamental para el aprendizaje, el desarrollo social y el bienestar; el impulso a la educación como derecho de los ciudadanos; la acción conjunta entre diferentes instituciones, instancias de gobierno, instancias no gubernamentales, así como instancias territoriales, como gobiernos locales, empresas y todo el sistema penitenciario. Además, está el enfoque de la organización como adultos mayores, cooperativas, mujeres... que se orientan hacia la preservación del medio ambiente.

En la educación de jóvenes y adultos en Nicaragua el currículo tiene un enfoque hacia el emprendimiento y la productividad, lo que permite incorporar acciones relacionadas con aspectos laborales, económicos, de relación y convivencia práctica de valores, pero, además, de respeto entre los géneros, incluyendo lo que hemos denominado los fascículos de atención al derecho y dignidad de la mujer.

El enfoque andragógico y de educación popular, dirigido a la formación de técnicos, asesores técnicos, maestros populares, docentes e instructores, que forma parte de la implementación de los programas educativos en sus diferentes modalidades.

Abordaje del emprendimiento como herramienta fundamental para el desarrollo del bienestar común y de la prosperidad, así como para la reducción de la pobreza, que es el último sentido de nuestro plan de gobierno.

La evaluación de los aprendizajes basados en proyectos. En educación primaria le hemos denominado “proyectos de aprendizaje”, y en secundaria “proyectos de vida”; en la orientación al trabajo y la productividad le llamamos “proyectos de emprendimiento”. Todos tienen la misma metodología y el mismo fin: encontrar en los aprendizajes la práctica y el fortalecimiento de las actividades económicas, sociales, familiares, culturales, espirituales y productivas para el bienestar de la comunidad.

El enfoque de la educación popular, la andragogía y la educación de jóvenes y adultos está presente en la formación de los futuros maestros en las escuelas Normales, que actualmente transitan hacia escuelas superiores pedagógicas. Se pretende incorporar estos enfoques en el currículo a nivel nacional para docentes de educación de jóvenes y adultos, educación inicial y primaria, y de educación para el campo.

Otro aspecto fundamental basado en el currículo son los medios digitales, que permiten conformar los ambientes de aprendizaje de acuerdo con las características, posibilidades y necesidades de los estudiantes. Hemos incursionado en la preparación y uso de herramientas audiovisuales para los aprendizajes: podcasts, videos cortos, teleclases y cápsulas educativas que se distribuyen a través de diferentes pla-

taformas. Aunque no tenemos cobertura total, hacemos lo que se puede con las posibilidades que tenemos: radio, móviles, computadoras, laptops y servicios de Internet a través de centros educativos secundarios, ya que todos cuentan con conexión a Internet y acceso a la tecnología.

Los módulos y los materiales educativos se revisan con los maestros populares y se realizan las actualizaciones; ellos/ellas son quienes los conocen más, porque los aplican en su práctica.

El enfoque comunitario y popular se relaciona con los ambientes de aprendizaje que se brindan en espacios con condiciones básicas; la certificación —los reconocimientos de los itinerarios pedagógicos educativos— se realizan a través del Ministerio de Educación y la articulación con el Instituto Nacional Tecnológico permite el reconocimiento de las formaciones en habilitación laboral o productiva.

Se cuenta con Universidades en el Campo, que permiten transitar de educación básica y media a educación superior, pero también incluyen educación técnica mediante escuelas de oficio a nivel de municipio y de comunidad, así como escuelas tecnológicas, que son parte de la articulación y trabajo conjunto entre todos los subsistemas de educación.

Avanzamos en el desarrollo de la educación de jóvenes y adultos a través de modalidades flexibles y pertinentes. Hacemos adecuación de los contenidos y métodos de aprendizaje, de la práctica y la acción educativa a las realidades diversas que tenemos por geografía, por grupos, por necesidades y por características. La formación andragógica y popular comunitaria como eje fundamental de acción política para la transformación cuenta con el apoyo de compañeros de Brasil, como el Dr. Vilmar Alves, con quien estamos desarrollando acciones de formación e intercambio desde este enfoque. Esto implica el uso de las herramientas tecnológicas de manera que los estudiantes tengan acceso en todo momento a los contenidos, con y sin acceso a Internet. Elaboramos videos, audiovisuales, audios, todos dirigidos al fortalecimiento de los aprendizajes con contenidos derivados de los currículos de los diferentes niveles, grados y modalidades; y orientaciones que permitan llevar a la práctica las actividades en los ambientes de aprendizaje, que son espacios donde educandos y educadores se encuentran; puede ser en un barrio, una comunidad, un templo, una iglesia, un centro de trabajo o una cooperativa.

El Ministerio de Educación prepara a los facilitadores, maestros populares o docentes; además, se desarrollan actividades económicas con base en las actividades de los pobladores, en los mercados comunitarios y municipales, el comercio de los barrios y comunidades; y, además, en el desarrollo de empresas e industrias.

Acerca de los logros y desafíos, el plan de educación estratégico 2022-2027 establece el desarrollo de modalidades flexibles adecuadas a las realidades de los protagonistas; en este sentido, estamos adecuando las modalidades y actualizando los programas de estudio a las lenguas maternas de los pueblos originarios desde su

propia organización y cosmovisión. Tenemos que actualizar también hacia las realidades propias de producción de acuerdo con cada zona geográfica y productiva del país, y adecuar y actualizar los contenidos desde la perspectiva de género, hacia la práctica de valores, así como hacia la práctica de los aprendizajes como herramientas para el desarrollo.

Debemos evolucionar en el aprovechamiento de las TIC. Desarrollar la didáctica para la construcción de aprendizajes que permita no sólo partir del enfoque de educación popular, sino también desde el enfoque constructivista para poder tomar en cuenta los saberes previos, potenciarlos y llevarlos a una nueva práctica; y, además, incrementar, desde esa perspectiva, las capacidades didácticas científicas de los maestros populares y docentes a través de procesos de formación basados en la práctica y derivados de la consulta popular que se lleva a cabo con maestros populares, alfabetizadores y asesores técnicos de todo el territorio nacional.

Debemos fortalecer la movilización y la acción comunitaria como parte fundamental de la educación como herramienta para el desarrollo y la liberación del pueblo; como herramienta política para el bienestar y la reducción de la pobreza. La acción conjunta no solamente al interior de las instituciones, sino a nivel interinstitucional, con los gobiernos locales y con organizaciones privadas y comunitarias de los pueblos originarios. Darles salidas laborales y productiva relacionadas con la continuidad y la certificación de los aprendizajes, ya sean académicos o del mundo laboral o productivo.



[Ir al video de la conferencia de Nicaragua](https://youtu.be/FoK-dOiCPjU)

<https://youtu.be/FoK-dOiCPjU>

Panamá

■ Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

PROFESORA SONIA CASTRO SUÁREZ

71

La Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos abre muchas oportunidades educativas y da cobertura a toda la población que lo necesite, sin exclusiones. Su principal misión es desarrollar objetivos, políticas y estrategias a fin de garantizar una educación de calidad en distintos niveles, modalidades y formas de aprendizaje orientadas a cumplir con los propósitos del sujeto educativo en la sociedad.

Esta educación se ofrece a partir de los 15 años, para jóvenes y personas adultas que por alguna razón no pudieron terminar sus estudios. Las escuelas diurnas y nocturnas oficiales son parte de los subsistemas regular y no regular de enseñanza. Se orientan básicamente hacia la atención de jóvenes y adultos que no están incorporados al subsistema regular y ofrecen atención mediante modalidades formales y no formales. Se cuenta con 59 escuelas oficiales diurnas y nocturnas a nivel nacional.

Entre las escuelas diurnas hay una muy grande en el área de Panamá oeste donde se ofrece a chicos menores a 18 años que por alguna razón no asisten a su escuela regular la oportunidad de matricularse para que terminen su escuela. En total son 59 escuelas y 21 centros penales. Las modalidades con las que se cuenta son modalidades flexibles. Una escuela, que es nocturna, es la sede y es la que autoriza los documentos, el diploma o el certificado que se otorga. También se atienden las cárceles femeninas y los centros de cumplimiento, donde están jóvenes que todavía no han llegado a la edad adulta y que por alguna razón cumplen alguna condena mientras llegan a la mayoría de edad.

Hay alrededor de 42 mil 757 estudiantes matriculados a nivel nacional, en 420 centros. Entre los programas que tenemos están: Teleducación, Tecnoeducame, Centros Penitenciarios, los PE, Cultura Popular, alfabetización, primaria y aula mentor. Contamos con 1 mil 525 facilitadores; no tenemos docentes como tales, sino facilitadores, promotores, porque tienen un salario diferente a los demás docentes. Ellos normalmente trabajan en otra escuela y se les da la oportunidad de que atiendan estas escuelas, en estas modalidades.

El programa de Alfabetización se ofrece a las personas que no saben leer ni escribir. Se dicta en alguna alcaldía, en algún lugar en el que ofrezca la oportunidad de participar. El mínimo de estudiantes son 10 personas; a ellos/as se les forma hasta tercer grado para que después pasen a la escuela de básica. En las 13 regiones educativas se ofrece el programa de alfabetización, sobre todo en las áreas más alejadas.

La terminación de estudios primarios comprende las asignaturas básicas, que son español, ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas, así como formación laboral, donde se les enseña artesanía, belleza, costura, cocina... Normalmente son personas que no han terminado sus estudios primarios; personas ya bien adultas que requieren de una herramienta para poder insertarse en el mercado laboral o trabajar desde su casa.

72

El programa Encontrando el Camino Correcto es fruto de un convenio con el Ministerio de Seguridad y está en periodo de desarrollo social. Atiende chicos que están en las calles, que no asisten a las escuelas y muchas veces no tienen alguien que esté al pendiente de ellos/as. El Ministerio de Seguridad recoge a estos muchachos y les ofrece la oportunidad de entrar al programa. En algunos lugares este programa tiene internado, donde se les dan libros, comida, etc. El Ministerio de Seguridad atiende la parte de disciplina y como Ministerio de Educación facilitamos los docentes para impartir las clases. Muchos de estos jóvenes salen de ahí queriendo ser policías y se les orienta para que terminen su escuela media (secundaria) para que puedan insertarse en los programas del Ministerio de Seguridad. Algunos van a la universidad. En este programa los chicos reciben apoyo de muchas instituciones para irlos orientando a que continúen la escuela y aprovechen los beneficios que les da.

El programa Tecnoeducame se realiza en convenio con algunas instituciones para los funcionarios que no han terminado su escuela secundaria, premedia o media; es un bachillerato integral que contempla ciencias, comercio y humanidades; antes de implementarse se verifica que las condiciones donde van a estar sean las adecuadas o se adecúa un espacio y se les dan facilidades de horario a los que están matriculados. Esto se hace bajo convenio con las instituciones. Algunas son de gobierno y otras son particulares. Se llega a estos acuerdos para que más personas terminen su bachillerato. Este programa también lo imparte la Subdirección de Jóvenes y Adultos.

El programa Teleeducación, por su parte, permite que los jóvenes terminen sus estudios de premedia y media. Se imparte principalmente en las comunidades de difícil acceso, sobre todo en las comarcas. Este año 2023 se abrieron 18 centros de Teleeducación porque en muchos lugares alejados de la ciudad los pobladores solamente llegan a sexto grado de primaria. Los docentes que trabajan en este programa lo hacen *ad honorem*. El Ministerio de Educación les ofrece un punto con el “servicio valioso a la educación” o “servicio valioso a la nación”. Trabajan en su escuela diurna normal y, después, atienden el programa de Teleeducación en horarios de la tarde

o noche, porque los docentes viven en estos lugares y no pueden viajar a la ciudad. Quienes así lo desean pueden aportar ese servicio y ganarse ese punto, porque el puntaje es muy importante a la hora de concursar. Muchos educadores, a nivel nacional, aceptan trabajar en las escuelas en las horas que éstas no se usan para que los jóvenes terminen su escuela.

La educación en centros penitenciarios da oportunidad a los privados de libertad, hombres y mujeres, para que terminen su educación básica y puedan reinserirse en el mercado laboral y la sociedad. Es frecuente que los chicos, al salir del centro penitenciario, encuentren resistencia para ser incluidos en las empresas; se trabaja en esto para insertarlos en los lugares de trabajo, haciendo convenios con las empresas para que se les dé la oportunidad de obtener un trabajo digno.

En los centros de custodia y cumplimiento tenemos un convenio de cooperación con el Ministerio de Gobierno que garantiza el derecho a la educación y las personas que estuvieron en conflicto con la ley para que se les dé rehabilitación. El Ministerio de Educación da seguimiento por un buen tiempo para saber cómo están en el trabajo; no se les deja sueltos.

El programa Aula Mentor se debe a un convenio con España y comprende un sistema de formación abierta a través de Internet. Quienes se matriculan en él son mayores de 15 años; pueden estudiar a cualquier hora del día o de la noche. Se dictan los siguientes cursos: Administración y gestión, Informática y comunicaciones, Competencias lingüísticas, Comercio y *marketing*.

Se acaba de firmar una ley que crea un programa de Asistencia Social Educativa Universal con el cual a todos los jóvenes que se matriculen en las escuelas nocturnas a partir de los 15 años se les otorgará un beneficio: los de educación primaria recibirán 270 dólares, 90 dólares cada tres meses, para que puedan comprar sus útiles y lo que necesiten. En la educación premedia se les darán 120 dólares cada tres meses y en educación media 150 dólares cada tres meses. También a los jóvenes especiales que se matriculan en nuestro programa se les otorgará este apoyo para que puedan seguirse formando.

73



Ir al video de la conferencia de Panamá

<https://youtu.be/sesPwYLdNig>

República Dominicana

■ Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

MTRA. ÁNGELA MARGARITA MONTERO MONTÁS

Contexto

74

En 2018 la República Dominicana en 2018 contaba con una población de 10 millones 266 mil habitantes, 50.22% mujeres y 49.78% hombres (Datos Macro, 2018).

A raíz del COVID 19 aumentaron los niveles de analfabetismo y deserción escolar, provocando estudiantes extraedad y, por tanto, un incremento de la demanda de la educación de adultos. Sin embargo, por el lado económico, República Dominicana llegó a ser el país número uno en recuperación a nivel del turismo.

Marco legal

La Constitución del país establece, en el artículo 63, el derecho a la educación: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. Igualmente, el marco legal de educación está sustentado en la Ley General de Educación 66-97, artículo 51: la EPJA establecida ya como un subsistema.

Programas prioritarios que se desarrollan en EPJA

Alfabetización

Reducir el índice de analfabetismo en el país. Se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional. 14 años y más.

Educación básica

Proporciona una formación acelerada en un periodo no menor de cuatro años, tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto a la escuela, fruto de la experiencia que le da la vida, incluyendo la alfabetización formal. 14 años y más.

Nivel medio. Prepara

Educación media, destinada a las personas que han cursado y aprobado la educación básica. Su duración no puede ser menor de cuatro años. El currículo cuenta con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto. 18 años y más.

Educación técnica laboral

Ofrece oportunidades a las personas interesadas en adquirir competencias técnicas para ejercer un trabajo productivo. Esta oferta se desarrolla bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean éstas públicas, autónomas o privadas. La educación técnica laboral incluye diferentes familias profesionales, organizadas en títulos, con una estructura modular que facilita a los participantes desarrollar competencias específicas vinculadas a un puesto de trabajo. 14 años y más.

75

Estrategias y perspectivas para la implementación de la EPJA

La EPJA como política pública en la República Dominicana forma parte de las 10 metas gubernamentales referidas a la educación preuniversitaria a las que continuamente se les da seguimiento desde el gobierno central para medir y evaluar los avances en cada meta y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación. Está destinada a toda la población joven y adulta de 14 años y más que requiere los servicios de alfabetización, educación básica, educación media o secundaria y desarrollar competencias técnicas vinculadas a un oficio.

Perspectiva de política

Meta Gubernamental No. 4: “Educación de personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo”, tiene por objetivo garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del subsistema desde una perspectiva de derecho a lo largo de la vida, que favorezca el desarrollo de una sociedad democrática, igualitaria y productiva.

En el Plan Estratégico Institucional se contempla para la EPJA: garantizar, de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia de las personas jóvenes y

adultas a los diferentes niveles educativos preuniversitarios: alfabetización, educación básica, educación secundaria y formación laboral, esta última para cualificarse y tener mejores oportunidades de empleabilidad.

En el subsistema el plan estratégico contempla tres aspectos centrales:

- Aumentar la oferta de alfabetización formal y no formal.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos (sobre todo en las zonas rurales).
- Mejorar la calidad y resultados de aprendizaje.

Estos tres aspectos los debemos trabajar de forma sistemática para ir logrando poco a poco y así cumplir con la inclusión de la que tanto hablamos.

El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas cuenta a nivel nacional con la Dirección Nacional de Educación de Adultos, que es la instancia responsable dentro del Ministerio de toda la política de educación de adultos, y con una serie de direcciones que se responsabilizan por cada uno de los niveles y modalidades.

Para la implementación de la EPJA se cuenta con la siguiente estructura organizativa:

Dirección General de Educación de Adultos

- a) Dirección de Alfabetización
- b) Dirección de Educación Básica
- c) Dirección de Educación Media
- d) Dirección de Educación Laboral

Para la implementación de la EPJA a nivel nacional también se cuenta con la estructura de las 18 Regionales de Educación y los 122 Distritos Educativos del MINERD.

- Equipos técnicos para la EPJA en las Regionales y Distritos Educativos.
- Centros educativos de los diferentes niveles y modalidad de la EPJA a nivel nacional.
- Equipos directivos y docentes específicos para los diferentes niveles y modalidades de la EPJA a nivel nacional.
- Se desarrolla a nivel nacional en modalidad semipresencial, con horarios flexibles que incluyen los fines de semana.
- Utiliza textos y materiales educativos que facilitan el autoestudio en coherencia con el currículo de cada nivel y/o modalidad educativa.
- Utiliza espacios de aprendizaje para ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la población joven y adulta.

Avances, logros y desafíos cuantitativos y cualitativos

Estadísticas del subsistema de EPJA 2022-2023

Un poco más de 70 mil personas participan en este nivel educativo. Tras la pandemia, tanto en el servicio de educación laboral como en el de educación secundaria se ha ido recuperando la matrícula; sin embargo, en la alfabetización, que es uno de los niveles más afectados, lejos de avanzar se ha retrocedido: del 5.5% de analfabetismo de 2019 pasamos 6.5% en 2022: 1% por encima de la línea base del 2019-2020, lo que significa que el esfuerzo que debemos hacer a partir de ahora es mayor para recuperar la alfabetización no formal de manera sistemática y continua y poder seguir aportando a la reducción del índice de analfabetismo, pero estableciendo los niveles de continuidad educativa necesarios para que esa alfabetización sea sostenible en el tiempo.

77

Centros especializados y específicos para la población joven y adulta privadas de la libertad a nivel nacional. Se trabaja en articulación con la Procuraduría General de la República para que esta población tenga los servicios educativos que corresponden.

Situación actual

Alfabetización

- Definición y diseño de un Programa de Animación a la Lectura.
- Definición de un plan para alfabetizar a más de 20 mil personas en las provincias de mayor índice de analfabetismo.
- Implementación de estrategias para identificar empleados del MINERD que quieran completar la alfabetización, educación básica y educación secundaria.

Nivel básico de EPJA

- El currículo de educación básica de personas jóvenes y adultas, con estructura modular, está formulado con enfoques constructivistas y por competencias, con las características de flexibilidad, abierto, contextualizado, propio para la población.
- En la actualidad el nivel básico está en proceso de reorganización para flexibilizar la oferta y facilitar la integración de la población; avance de 82% de los centros reorganizados en tiempo y espacio.

- Textos del primer ciclo en coherencia con el currículo de la Ordenanza 1.2018.
- Tiene en cuenta los criterios establecidos para la construcción de un currículo de calidad para la EPJA, por la UNESCO. Oficina de Santiago (2013).

Nivel Medio PREPARA

- A nivel curricular, el Nivel Medio de EPJA se encuentra en proceso de revisión y adecuación para contar con un currículo específico para este nivel educativo.

Educación laboral

78

- Implementación de salidas técnicas en la educación secundaria de jóvenes y adultos como una alternativa para facilitar que los participantes (estudiantes) del nivel secundario desarrollen competencias para la empleabilidad y el emprendimiento.
- Disponibilidad y desarrollo de una amplia oferta para la educación técnica laboral, destinada a la población joven y adulta, en estructura modular y flexible para facilitar trayectoria formativa en diferentes áreas.
- En proceso la implementación de estrategias para el desarrollo de una cultura emprendedora.
- Creación de nuevas escuelas laborales, incluidos centros privados de libertad (CCR).
- En proceso el desarrollo de programa de acreditación de saberes no formales e informales vinculados a un oficio.

Producción de documentos normativos

- Elaboración de un manual para la gestión de centros de educación de personas jóvenes y adultas que oriente todos los niveles y/o modalidades del subsistema con el fin de organizar y mejorar la gestión.
- Elaboración de un reglamento específico para el funcionamiento de la educación virtual, ya establecida en la Ordenanza 1-2019.

Otras acciones

- Producción y distribución de recursos y materiales didácticos para trabajar acciones de apoyo psicoactivo en los centros educativos.
- Producción y distribución de una guía de emprendimiento para el desarrollo de una cultura emprendedora.

- Creación de una Comisión Nacional para el desarrollo de acciones prioritarias de la EPJA: aumento salarial en un 88% a personal docente y administrativo de Educación Media PREPARA, suministro de alimentos a todos los centros de básica y media que funcionan en fin de semana.

Desafíos de la EPJA en República Dominicana

- Concluir la revisión y adecuación curricular de EPJA y producir los textos y recursos didácticos requeridos para la implementación de una oferta de calidad.
- Desarrollar e implementar la educación a distancia para la EPJA para todos los niveles y modalidades.
- Promover y difundir los servicios de educación para personas jóvenes y adultas.

79

Otros desafíos

- Ampliar la política y ofertas de inclusión
- Fortalecer la articulación con las instituciones de la sociedad civil para la ampliación de la alfabetización.
- Fortalecer y ampliar las acciones de alfabetización no formal.
- Ampliar y articular las oportunidades de capacitación técnica para EPJA.
- Aumentar de manera sostenida la inversión.
- Contar con programas de formación de educadores específicos para la EPJA a nivel de formación continua y de grado.



Ir al video de la conferencia de República Dominicana

<https://youtu.be/jmpewLmArFs>

Reflexiones finales

81

Como se mencionó en la Presentación, en esta última parte se proponen algunas ideas que dan cuenta de preocupaciones comunes a los países participantes en el 2° Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe; pero, sobre todo, se procura profundizar en el tema central propuesto: programas de EPJA con poblaciones prioritarias. Lo que sigue a continuación fue extraído principalmente de la sistematización que la Dra. Hernández Flores y la Mtra. Campero Cuenca presentaron en el evento a partir de las exposiciones de las y los participantes.

La revisión cuidadosa de las 10 intervenciones que se dieron durante el 2° Encuentro —y de los espacios de diálogo que se generaron— nos permitieron a todas y todos conocer un poco más de cerca cómo cada país conceptualiza sus principios y prioridades, y cómo operacionaliza sus programas de EPJA en territorio.

Identificamos varios temas que ya se habían mencionado en el 1° Encuentro, por ejemplo, los esfuerzos por conocer mejor a la población destinataria de los programas de EPJA; los trabajos de reforma de los planes y programas con el propósito de diversificar y flexibilizar la oferta y, en esa misma línea, actualizar los currículos y los materiales educativos no sólo en el sentido de su contextualización, flexibilidad y pertinencia, sino también para establecer mejores mecanismos de certificación de los saberes.

Encontramos un énfasis muy claro en reconocer que la población de EPJA es muy diversa en términos culturales, sociales, étnicos, geográficos, de género, condición, etc., y que el desafío de mejorar la cobertura y la calidad de la educación que se brinda, bajo los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, etc., es enorme, sobre todo porque, como también se mencionó, no siempre la institucionalidad de EPJA es robusta y, sobre todo, no se cuenta con los recursos que harían falta para atender todas las caras de este campo tan diverso e importante.

Aunque no fue un tema que se profundizó, sigue presente la preocupación en todos los países de avanzar en la profesionalización de las y los docentes de EPJA y de

las figuras voluntarias, así como mejorar sus condiciones laborales y sus oportunidades de crecimiento.

No queremos dejar fuera el tema de la cooperación internacional, porque es un recurso de enorme potencial para enfrentar los desafíos en EPJA en la región: en Honduras se mencionó la participación de Cuba con el programa de alfabetización “Yo sí puedo”; el programa Aula Mentor, mencionada por Panamá, que cuenta con financiamiento español; el caso de Cuba, que ofrece amplias oportunidades para que los jóvenes estudien diferentes idiomas para colaborar en la implementación de sus programas en el extranjero; el apoyo de la DVV International en proyectos educativos, de desarrollo y sistematización de experiencias en varios países; y la cooperación para la realización de eventos de intercambio de saberes y experiencias, como el Primer Congreso Iberoamericano de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) realizado en la República Dominicana con apoyo de la OEI y los dos Encuentros de Instancias Gubernamentales de EPJA apoyados por el CREFAL y la DVV International.

Atención a grupos de población prioritarios

Atender a las poblaciones prioritarias tiene que ver con reconocer y trabajar desde el enfoque del derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se trata de un derecho “llave” que involucra el resto de derechos fundamentales. Construir una nueva narrativa en EPJA desde el enfoque de la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida tiene que ver con reconocer la diversidad y la obligación de los Estados de proveer oportunidades para la formación de todas y todos sus ciudadanos, independientemente de sus diferencias, o mejor, justamente a partir de ellas.

Si bien en las distintas exposiciones se mencionaron, de manera más o menos general, las poblaciones que atiende la EPJA en cada país, podemos decir que todos los sectores y grupos que se atienden en este campo constituyen población prioritaria, precisamente porque al no tener acceso a la educación regular, se encuentran en desventaja. No obstante lo anterior, en este 2° Encuentro se procuró que en las exposiciones se definiera con mayor claridad a quiénes se reconocía como población más vulnerable y qué programas se implementaban para atenderla. La definición de la EPJA como educación inclusiva, que abarca una diversidad de destinatarios/as, es congruente con este planteamiento.

Uno de los temas más importantes al hablar de población vulnerable es el de la movilidad humana. En los casos de Chile y República Dominicana se mencionó la migración de población haitiana hacia esos países y la dificultad que implica la barrera del idioma para incluir a las personas jóvenes y adultas en los programas de EPJA, que son en español. Pero más allá del idioma, la migración es un fenómeno que toca a todos los países, y que atañe a la EPJA justamente porque se trata de población

vulnerable. En países como Honduras y El Salvador, por ejemplo, se mencionó la atención a población que retorna de otros países (especialmente de Estados Unidos) y que no puede insertarse o reinsertarse a la educación regular porque ya rebasaron la edad para ello. En El Salvador se mencionó un acuerdo con Estados Unidos para que se les reconozcan los estudios de primero a 12° año aun cuando no cuenten con documentos apostillados.

En México y los países centroamericanos muchas personas jóvenes y adultas se desplazan dentro de los países en busca de trabajo o para huir de la violencia. Su situación de migrantes en riesgo, agravada por la pobreza, las convierte en población sumamente vulnerable. Por otro lado, la población retornada de Estados Unidos constituye un sector de jóvenes que posiblemente realizaron allá buena parte de su educación básica y enfrentan en los países de origen de sus padres la barrera del idioma (ya que muchas veces su capacidad de expresión y de lectura y escritura en español es muy limitada), así como un desfase de los contenidos escolares. Los países de retorno tienen un enorme desafío para atender educativamente a estos jóvenes, revalidar sus estudios y apoyarlos en el manejo del español y los contenidos de enseñanza del país de retorno para que puedan seguir adelante con su formación y/o insertarse en un trabajo. Sobra decir que las personas adultas que retornan muchas veces no tienen estudios formales acreditados y la búsqueda de trabajo se les dificulta mucho. En estos casos, los programas de certificación de conocimientos y saberes pueden ser la oportunidad para encontrar o mejorar en el trabajo y para seguirse preparando en opciones flexibles.

La atención educativa a las mujeres sigue siendo un reto en muchos países. En la exposición de CONALFA, por ejemplo, se explica que persiste la brecha de género en cuanto a población alfabetizada, en contra de las mujeres, y que se amplía aún más entre las mujeres indígenas. Este fenómeno se da en todos los países con población originaria. Además, cabe recordar que los menores índices de escolaridad siguen estando en esta población, de manera que su atención sigue siendo un desafío. Países como México y Guatemala plantearon la existencia de programas y materiales educativos en lengua materna como primera lengua, y español como segunda, para diversos grupos. Desde luego que la atención a población originaria exige de los sistemas educativos la mayor creatividad para ofrecer oportunidades adecuadas, flexibles, contextualizadas, que ofrezcan a la población conocimientos y habilidades útiles.

Es importante retomar aquí lo dicho por la Dra. Letelier, de Chile, respecto de la necesidad de hacer una buena comunicación de los programas y acciones que se ofrecen para las y los destinatarios de la EPJA, para interesarlos/as en ellos. Esto se relaciona con lo que se comentaba en la exposición de Guatemala, de que algunos sectores de población rural no consideran importante desarrollar la lectoescritura y las cuentas más allá de lo que saben y aplican cotidianamente; además de que persiste la supeditación de las mujeres a que algún varón de la familia les dé permiso —o

les prohíba— acudir a las sesiones de estudio, dedicar tiempo a ello, trasladarse a las certificaciones, etc. La EPJA, desde un enfoque de equidad de género, está obligada a considerar que la equidad no es un asunto solamente de mujeres, sino que implica un esfuerzo fundamentalmente educativo para transformar de raíz las relaciones entre hombres y mujeres, para que todas y todos puedan desarrollarse a plenitud.

No cabe duda, porque así lo expresaron los y las expositoras, de que, en los sistemas educativos, y en la EPJA en particular, existe una gran preocupación para dotar a las y los destinatarios de conocimientos y habilidades que puedan servirles para insertarse en el trabajo y mejorar. La idea de la formación para el emprendimiento y la productividad fue mencionada con énfasis en Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. En todos los países se contempla una continuidad desde la alfabetización hasta el fin de la educación básica y la posibilidad de capacitarse para algún oficio. En el caso de Costa Rica las opciones educativas no se limitan a la preparación para el trabajo, sino que contemplan también estudios de arte y educación física, por ejemplo.

Siguen presentes, en las preocupaciones expresadas por las y los expositores, los impactos de la pandemia de COVID-19, entre ellos, la disminución de los índices de alfabetismo y el incremento de jóvenes en situación de extraedad que buscan en la EPJA opciones para continuar sus estudios, como en República Dominicana. Si bien en algunos casos la matrícula de jóvenes y adultos se incrementó durante 2020 y 2021, la pandemia tuvo efectos devastadores en cuando al alejamiento del contacto personal que los programas presenciales de EPJA propiciaban en los centros o círculos de estudio, además de la urgencia para muchos jóvenes de integrarse al trabajo remunerado duplicando jornadas, etc. Esto sin contar los efectos emocionales por la pérdida de familiares y amigos y el miedo al contagio de una/uno mismo y de personas queridas. La EPJA enfrenta desde 2022 el desafío de recuperar contacto con destinatarios que tuvieron que distanciarse de los distintos programas y reconstruir el factor colectivo sin el cual el aprendizaje no es posible. Paralelamente, desde luego, la pandemia creó la necesidad ineludible de transitar hacia la digitalización y el desarrollo de alternativas a distancia. Entre muchos ejemplos está la digitalización de materiales educativos accesibles en plataformas digitales, la educación por televisión y por radio, los videos y podcasts educativos, etc. A pesar de la llamada brecha digital, que es un hecho en los países de la región, la posibilidad de ampliar las oportunidades de estudio vía Internet o a distancia es una veta que todos los países están tratando de aprovechar para ampliar el acceso a educación.

Hablar de una EPJA inclusiva implica también atender las necesidades educativas especiales de población tradicionalmente excluida, por ejemplo, personas con discapacidad y jóvenes y personas adultas en reclusión. Todas las exposiciones plantearon avances en la atención a estas poblaciones, sin embargo, este asunto supone retos muy grandes y profundos, comenzando con la falta de sensibilidad social fren-

te a las personas con discapacidad y con quienes han tenido que estar en centros de detención y al salir tratan de reinserirse en el trabajo y la vida social. Nuevamente hablamos de una educación de personas jóvenes y adultas que, de manera generalizada, tendría que desplegar esfuerzos por educar a la sociedad en su conjunto para ser más inclusiva.

Ligado a lo anterior está el hecho de que el cambio demográfico implicará, en el futuro próximo, un fuerte incremento de población adulta mayor que estará excluida del trabajo por razones de edad y/o discapacidad y que tendría que ser atendida con programas específicos de EPJA en torno, por ejemplo, a la educación para la salud. En México se señaló el programa “Tu experiencia cuenta”, dirigido a adultos y adultas mayores en procesos de alfabetización. La preocupación central de los países que acudieron al 2° Encuentro, sin embargo, no está puesta en esa franja de edad, sino en los jóvenes y adultos mayores de 15 años (en lo que se conoce como “edad productiva”) que están fuera de la escuela y no han terminado la educación básica.

Como se ha dicho en la CONFINTEA VII, la educación de personas jóvenes y adultas tiene un potencial transformador para la sociedad en su conjunto en favor de la equidad de género, la sustentabilidad, la educación para la salud y la ciudadanía, entre otros temas centrales. Pero no podrá hacerlo sola. Se necesitan muchas articulaciones inter e intra sectoriales para trabajar en conjunto, así como con la cooperación regional e internacional. Se necesita también transitar de las políticas de gobierno y los programas educativos a hacer de la educación de personas jóvenes y adultas una política de Estado; para ello, como se dijo en la exposición de Chile, se requiere dar mayor visibilidad a lo que hacen los programas de EPJA y sus logros, así como una gestión cada vez más robusta de presupuestos que permitan atender a más personas en alternativas más diversificadas.

